

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias so-  
bre todas las cosas.  
Amar a Asturias no ex-  
cluye, antes fortalece,  
el amor a España.

# REGION

Diario de Informa-  
ción gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año X.—Número 2772

Oviedo, miércoles, 15 de junio de 1932

10 céntimos

## EL DISCURSO DE DON MELQUIADES

Desdichados acontecimientos locales, nos han impedido comentar en el número de ayer el discurso de don Melquiades Alvarez en Pontevedra.

Y estimamos que es una pieza oratoria que merece unos momentos de atención, porque es un hito más en el camino de la decadencia del ilustre tribuno asturiano.

Decadencia que se acusa principalmente en la falta de firmeza en las ideas, en las actitudes confusas y en las posiciones ambiguas.

En Pontevedra, a renglón seguido de unas palabras de condenación para la persecución religiosa—que le acreditan por lo menos de hombre perspicaz y de buen psicólogo—, empleó el señor Alvarez ese tono despectivo que es uno de los rasgos de su personalidad, para sacudirse la significación de hombre de derechas que algunos le han echado encima como un sambenito.

Creemos sinceramente que don Melquiades Alvarez, no tiene puesto en la política española. Porque para nadie es un programa de Gobierno, una simple promesa de orden y de autoridad frente a los desafueros de una masa anarquizante y unas palabras de templanza por toda respuesta a una campaña de persecución desenfrenada.

Si el señor Alvarez siente de veras la vergüenza de que le consideren hombre de derechas y no está dispuesto a dar el salto hacia la izquierda—donde, por otra parte, lo repudiarían—tendrá que convencerse de que su hora ha pasado, porque a España se la disputan ahora dos tendencias: la anarquizante—con la que podría perder mucho el señor Alvarez—y esa otra de derechas, a la que con tanto desprecio acaba de tratar.

Tenemos la impresión de que el señor Alvarez es un jubilado en la política española, sin que esto sea obstáculo para que tenga en su haber aciertos como el de cobijarse bajo la bandera revisionista y rasgos de sinceridad como el de proclamar que las Cortes están divorciadas de la opinión.

## COMENTARIOS

### NO HAY DIMISION

A nuestros oídos llegó ayer el rumor de que el gobernador civil de Oviedo había dimitido.

No creemos que la noticia—que podemos desmentir categóricamente—tenga otro fundamento que el examen sereno de los hechos.

Recapacitando sobre lo ocurrido el sábado y domingo con los directivos de Acción Popular, parece en efecto que esa dimisión debería ser una cosa fulminante.

Pero eso de dimitir cuando llega un caso de éstos, se estila en otros tiempos y con otros usos políticos. Al fin y al cabo no está desprovisto de cierta elegancia espiritual, el gesto de una autoridad que abandona el cargo en el mismo momento en que su propia conciencia y la opinión pública—con unanimidad en este caso—le acusan de una grave equivocación.

El señor Alonso Mallol ha sido detenido arbitrariamente a cuatro personas prestigiosas y dignas, las ha sometido a un trato desconsiderado, clausura un

centro porque le da la "república" gana, tiene que presentarse desde su mismo despacho un desfile que era, a la vez que de adhesión a los detenidos, una protesta contra el abuso de autoridad, pierde la serenidad hasta el punto de salir a la calle desafiando a la gente que en uso de un perfecto derecho aplaudía a las "víctimas" y aún tiene que pasar minutos después por el trance poco airoso de ver cómo el juez pone en libertad a los que él había tratado durante toda una noche como delincuentes vulgares.

Estos son los hechos. Considerados friamente, a nadie podrá parecer absurdo que se hable de dimisión.

Pero no están los tiempos para guiarse por el sentido común. Decir en estas circunstancias: esto tiene que pasar porque es lo lógico, es de una ingenuidad supina.

Las cosas son como son y no como debieran ser. El señor Alonso Mallol, no ha dimitido. Podemos afirmarlo.

Pero tampoco queremos inferirle la ofensa de suponer que está satisfecho y orgulloso de su "hazaña".

## Hace cincuenta y nueve años

### Anarquía

El estado de Andalucía es gravísimo, dice "El Imparcial". Sevilla, Málaga, Cádiz, Salúcar, San Fernando y Jerez, se enuevan bien en el desorden más completo y las noticias todas que el Gobierno ha recibido de aquel país, lo pintan en un estado de anarquía imposible de explicar.

¿Qué otra cosa podía suceder? Se han destruido todos los diques sociales y el torrente se desborda, se han olvidado todos los principios de Gobierno y la anarquía se entroniza, se quiso hacer olvidar al pueblo todas sus creencias religiosas y las pasiones imperan.

Grandes calamidades invadieron a España con la revolución, muchos males han traído, pero éstos males, éstas calamidades han de servir de provechosa enseñanza a los que creían que el socialismo podría hacer la felicidad de la nación.

(De la colección de "La Unidad" en la biblioteca de la Universidad.)



El señor Pérez Comendador, primera medalla de escultura de la actual Exposición Nacional de Bellas Artes. (Foto Vidal).

## UNA ANECDOTA

### ¿Ingenio o precoz?

Recientemente los niños de la Escuela de San Claudio hicieron una excursión al Pedroco donde existe una caverna acerca de la cual se cuentan numerosas leyendas que narran los viejos del pueblo y van quedando perennes en el recuerdo, de generación en generación.

Precedía a los escolares excursionistas el maestro, que alumbraba las tinieblas de la caverna para que los alumnos fuesen pisando sobre terreno firme, previamente explorado por él.

De pronto se le acercó atemorizado uno de los niños y asió dose a la americana del maestro, preguntó atemorizado: —¿No tienes miedo a los cavernícolas?

## Un crédito de March a "El Socialista"

Sirvió para comprar unas linotipias.—El órgano enchufista aún debe unas siete mil pesetas al financiero mallorquín

Dice "Informaciones":

"El Socialista" intentó hoy vigorizar contra el señor March el argumento de que éste, durante la Dictadura, abriera un crédito a "La Correspondencia Militar". Ya reconoció el señor March en la Cámara, como ante la Comisión de Responsabilidades, la certeza de este hecho. Al señor March se ha acudido raramente en vano en demanda de auxilios para la Prensa. Lo extraño es que "El Socialista" se asombre de ello, cuando se está componiendo en linotipias que pudo adquirir, precisamente, gracias a un crédito que le abrió don Juan March.

No se extrañe el lector. Ha leído bien. Y lea lo que sigue: a estas fechas todavía "El Socialista" debe al señor March algo más de siete mil pesetas, porque no ha vencido el último plazo anual de aquella operación.

La cosa es como sigue: "El Socialista" tuvo necesidad de unas linotipias. Las compró a "La Libertad", representada por don Miguel Ordinas, su presidente del Consejo de Administración. Las compró por un precio notoriamente inferior a su valor real. Con decir que con ellas había mucho material de imprenta, y todo, incluso las tres linotipias se apreciaron en cuarenta y nueve mil pesetas, calcularán los conocedores que no eran caras. Don Miguel Ordinas, presidente del Consejo de Administración de "La Libertad", cuyos lazos económicos con el señor March

nadie ignora, suscribió el contrato con los representantes de "El Socialista", señores Núñez Tomás, Gómez Latorre, y Saborit. Se fijó el precio—que no era excesivo, ¿verdad, señores impresores?—, pero "a pagar en ocho años y con interés del cinco por ciento". Todavía, como de cimos, debe "El Socialista"—porque no ha vencido el último plazo—más de siete mil pesetas. ¿Qué nos va a decir? ¿Qué a quién debe es al señor Ordinas o a "La Libertad"? ¿Va a salirnos con esa excusa de leguleyo?

Los socialistas de Palma de Mallorca aceptaron, también hace años, la Casa del Pueblo de que el señor March—pensando que fueran obreros y no cuidándose de que fueran socialistas—les hizo donación. Todavía la ocupan. Es, por cierto, una de las mejores, sino la mejor, de España. ¿Piensa nadie que aquellas pobres y nobles gentes hayan sido corrompidas por el señor March? "Vil sea quien por vil tenga a los otros", ha dicho el señor Azaña en reciente ocasión.

Y conste que el crédito que se abrió a "El Socialista" hace cerca de ocho años, cuando nadie preveía que pudiera ser órgano ministerial influyente. Cuando al contrario, ayudarle así, podía representar un riesgo y un perjuicio político para quien lo hiciera. Con la vileza de interpretación que atribuye al auxilio otorgado a "La Correspondencia Militar", ¿qué podría decirse de "El Socialista"?

## NOTABLE CONCIERTO DE DON ADOLFO DE SANDOVAL

Obtuvo un gran éxito en Toledo

MADRID.—El ilustre escritor y eminente pianista, don Adolfo de Sandoval, ha dado en Toledo, organizado por el Centro de Artes y Industriales, un notable concierto, que atrajo público numerosísimo, que llenó hasta colmarlo el salón de fiestas del Casino.

Estrenó el señor Sandoval en este recital, interpretándolas a maravilla, sus catorce "Escenas musicales sobre motivos toledanos", que llevan los siguientes títulos:

"Una tarde de verano en los Clarrales", "En la Catedral", "Claro de luna", "Serenata al pie de una florida reja", "La sonata que en la novela "Toda hermosa" oyó Gustavo de Silva a Leonor Tavera paseándole su calle (la antigua del Correo)", "La procesión del Corpus", "Evocación de la vida cadetil", "La fiesta en la noche de San Juan en el palacio de Leonor Tavera", "El Viernes Santo en Toledo", "Las noches del verano en el Miradero y en el paseo de Merchán", "Minué dieciochesco y pavana en el palacio del Cordón franciscano", "Marcha de bodas de Leonor Tavera y Gustavo de Silva en la novela "Toda hermosa", "Al pie del Alcázar", "En la plazuela de Santo Domingo el Real la tarde del 1 de Noviembre y la caída de las hojas", y, "Adiós a Toledo".

Todas estas escenas musicales, muy inspiradas, fueron aplaudidas.

Don Adolfo de Sandoval gran artista siempre, ha alcanzado ahora un rotundo éxito como compositor y pianista.

Lea V. mañana REGION

# NOTAS DEPORTIVAS DE TOROS

## Menestra del tiempo

El lunes celebró la directiva del "Oviedo" la final de la sesión que comenzó la semana pasada.

La junta siguió sin tener importancia ninguna, se trató "únicamente" de dividir la directiva en secciones, constituyéndose: una deportiva, administrativa otra y otra para entender en cuanto con el campo se relaciona.

Extraoficialmente, nosotros insistimos en que se trató también de la alineación del equipo para los próximos partidos.

¿Que próximos partidos? Pues está claro, los que se juegan allá a fin de septiembre o primeros de octubre, coincidiendo con el principio del campeonato.

Por eso tiene tanta importancia esa "alineación" que "extraoficialmente" ha tenido que ocupar el largo tiempo que consumió esa reunión de la directiva.

Zamora hizo el domingo el mejor partido de la temporada.

Adivinanza:

¿Cómo jugó el Oviedo

¡Atención a los secretarios técnicos!

En el Osasuna hay un jugador que se llama nada menos que Catechus.

Excusamos ponderar la importancia, los magníficos servicios que puede rendir un buen "catador de chus" en los días, ya tan cercanos, de renovación de fichas.

La bandera del Oviedo, que suele arriarse de la torre en que se arriaba así terminan los partidos, después del Madrid siguió ondeando muchas horas, todo el día siguiente y no sabemos si ayer también.

Claro está que el haberle ganado el Madrid no es cosa como para

dejarla de lado, pero ¡caramba! su ponemos que lo de tanto flamear la banderita no sería por eso, que si aquello, lo de ganar, no es poco, lo otro es demasiado y por creerlo así vamos a dar trabajo a una de las flamantes comisiones a que antes aludimos.

¡Señores de la comisión de campo! protestamos "enérgicamente" de ese abuso y desgaste de bandera.

Tenemos idea de que allá, por tierras de Guzmán el Bueno, había un equipo de fútbol denominado Cultural Leonesa.

Creemos recordar también que dicho equipo tenía ciertas "dificultades" con el Oviedo.

Ahora, por dichas tierras surge el Deportivo Leonés, que o mucho nos equivocamos, o es disfrazada continuación de la Cultural, de aquella Cultural que no debió dejarse morir.

¿Interesa esto al Oviedo?

Bueno, estamos convencidos ya de que la avenida del Stadium resulta totalmente insuficiente para el servicio que ha de rendir?

¿Vamos a tratar de que para septiembre esté terminada en toda su amplitud?

No creemos que el lograrlo sea obra de romanos, si acaso, un poco de buena voluntad, mezclada con otras miras de interés y de afán de hacer las cosas bien y el cocktail será la famosa avenida totalmente terminada.

Y siguen sin aparecer las listas de donativos para la piscina.

Y quienes las retienen dirán muy en serio que ellos se perecen en garras de verla hecha.

Y nosotros no creemos una palabra.

ASTUR

## LA REHABILITACION DEL RACING DE SAMA

### Por encima de la justicia debe estar el perdón, en este caso bien merecido

En la pasada semana, y en esta sección, publicamos una información de Sama que, en síntesis, decía: los jugadores del Racing, desearios de que Torre de los Reyes siga teniendo el rango que como campo de fútbol le corresponde, se han ofrecido a realizar las obras que en el mismo se precisan, ofreciendo lo único que pueden dar, su trabajo personal, y como la oferta no era una broma, a seguido de ella comenzaron a trabajar empleándose cada cual en las actividades que le son propias, y así Torre de los Reyes, al conjunto de los que, a más de jugadores, o antes que jugadores, son carpinteros, albañiles, etcétera, etc., ha empezado a renovarse, vistiéndose para fiesta mayor.

Lo copiado es prueba inequívoca de que el Racing sigue regido por aquel magnífico espíritu deportivo que presidió su creación, y siendo no atender sus demandas de perdón, esto así sería manifiesta injusticia que si un día fué justo castigario, el perdonarlo hoy es obligación de todos los demás equipos, y en particular a los de aquellos que por ser de la misma categoría que el Racing solicita para sí, son los que tienen votos de más peso.

Sería lamentable que por mezquindades, por ridículos celos pueblerinos, no se atendiera a los simpáticos jugadores de Sama.

Esto, sin contar que el desatenderlos sería perjuicio indiscutible para todos y desde luego no serían los menos para los que formarían en la misma categoría que el Racing.

Confiamos en que en la próxima Asamblea General se impondrá el buen sentido, bajo la orientación del Comité, y que los trabajos de esos entusiastas jugadores langreanos tendrán la esperada compensación.

ASTUR

## CITACION

Se convoca a todos los componentes del S. F. C., para una reunión que tendrá lugar en el día de hoy, miércoles, a las ocho de la tarde, en nuestro domicilio social.

El objeto de esta reunión está relacionado con la formación del equipo que ha de jugar los partidos que tenemos concertados.

## PHILCO

El mejor aparato de Radio GARAGE VASCO ASTURIANO

do que es el empate.

Final del primer tiempo: Tineo, 2; Narcea, 2. A poco de empezar el segundo Cuétara hace el tercer tanto local de un chupinazo fuerte y colocado. Seguidamente, y cuando mayor era el dominio local, se escapa Gainas y marca el tercero para los suyos que es el empate. A los 35 minutos de este tiempo, Soteros brinda un gol estilo Rubio, a media vuelta, y a poco, Martínez, logra el quinto y último, y cuando el Tineo se vuelca sobre la meta canguesa faltan ocho minutos para terminar finalizando el partido. Resultado: Tineo 5, Narcea 2.

## La suspensión de festejos y el Reglamento.-El festival de los serenos se celebrará el sábado.-La novillada del próximo domingo

Los pseudo aficionados abundan en las fiestas, y probablemente son sus mayores enemigos. Aquellos que lo primero que miran en un cartel son los precios; los que discuten aunque lo ignoren la procedencia de las reses; los que tratan de hacer ver y comprender las características de tal o cual espada. Son los que cuando se ven perdidos tienen interrogaciones como la que sigue: ¿Pero me lo va usted decir a mi que llevo viendo diez años toros?

Son los mayores enemigos de la fiesta, porque contra ellos se estrellan las razones de los aficionados sensatos, de los inteligentes, de los que realmente llevan viendo corridas desde hace tiempo.

Tienen aquellos una audacia en sus discusiones y se hallan poseídos de tal infalibilidad, que llegan hasta censurar, criticar, y desprestigiar los conocimientos de los pocos pero buenos aficionados. Y como abundan mucho, y como siempre en todas partes se les enuerra, y siempre con ganas de decir algo, pues el domingo, en Buenavista, también los encontré en gran cantidad. Y pese a que lo que en nuestro caso se iba a celebrar era una becerrada y no una corrida, hicieron gala de un desparpajo y de unas observaciones tan atrevidas que las pocas personas entendidas y sensatas no podían menos de exclamar como los viejos "niños de Torerías"... ¡Hay que abrigarse!

A mi vinieron varios para hacerme ver sus reclamaciones contra la suspensión de la becerrada. Sin tener en cuenta que en los momentos de comenzar aquella lluvia desde hacía media hora poco menos que torrencialmente, que el ruedo se hallaba en malísimas, en infames condiciones de lidia, y que la becerrada tenía un fin altamente benéfico. Y protestaban y gritaban y discutían, queriendo que prevaleciera por encima de todo sus conocimientos del Reglamento. Para ellos, copio el artículo doce del "Reglamento Oficial para la celebración de espectáculos Taurinos y de cuantos se relacionan con los mismos":

Dice así: "Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin anuencia de la autoridad, cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a lidia.

"Cuando la lluvia caiga con posterioridad a dicha operación, haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades", se oirán las "opiniones de los Espadas, y de la Empresa, y en su virtud, acordará la autoridad si procede o no suspender el espectáculo".

Naturalmente que sólo he traído a las columnas de mi sección el referido y textualmente copiado artículo, para los pseudo-aficionados, para esos que han visto tantas corridas en Madrid o que llevan viendo desde hace tantísimos años toros. Para esos que se creen infalibles y que siempre protestan y censuran. Si, por qué los buenos, los auténticos aficionados, los que no miran si un festejo se celebra hoy o mañana, los que les importa poco una peseta más o menos con tal de ver toros y los que asisten a las becerradas más que nada para cooperar a un fin benéfico, a estos es inútil copiarles artículos del Reglamento. Suelen saberse al dedillo.

## La becerrada de los serenos

Paecía ser y contando con superior permiso, que el Monte pío de Serenos de esta localidad celebrará la becerrada que debido a la lluvia el pasado domingo se suspendió, el próximo sábado a las seis de la tarde.

Lidiarán los becerreros de Villaruel los cuatro jóvenes de la capital que están anunciados, pues pese a que el paisano de Gorostiza ha salido para Bilbao, regresará a ésta el mismo día de la corrida. También los muchachos hacen lo que los "ases" tienen sus fechas.

De esperar es que el sol luzca durante toda la semana y que los serenos que activamente se dedican a la venta de localidades, logren deshacerse del mayor número posible de ellas. Por el éxito de su festival lo celebraría vivamente.

## La novillada del domingo

Este festejo es esperado con ansiedad, dada la escasez de corridas o novilladas que este año padecemos. Los toros siguen en los corrales de Buenavista a la mesa y mantel y echando los consiguientes kilos, que habrán de darles mayor presencia.

El cartel no se modificará. Pese a que Migueláñez tenía fecha en Talavera y Fuentes Bejarano en Sevilla, el primero ha hecho una transacción con la em-

## La joven torera hace una de las suyas

Es decir, ha intentado hacer, porque lo que se proponía no llegó a realizarlo.

Tiene la palabra el cronista taurino de "Ahora", que dice así en el número de ayer: "La dama vestida de azul". "En el tendido cinco y cuando se lidiaba el tercer toro, una dama vestida de azul intentó lanzarse al ruedo con ánimo de torear. Esta intrépida señorita, que durante toda la corrida tuvo al público en vilo, se llama Pilar Rodríguez y quiere ser torera".

Es decirse, que nuestra paisana ha querido lanzarse al redondel en Madrid. Pero no se tiró, al igual que cierto día que intentó hacer otro tanto en los corrales de Buenavista.

Me parece que la broma ya ha estirado bastante, y que va siendo hora de que se tome con la muchachita alguna determinación. Por el bien de todos, por más que de dudar es pensar que nos proporcione algún disgusto en cualquier ruedo de España.

presá de aquella plaza, el segundo ha conseguido ver aplazada la fecha de su reaparición en Sevilla, la plaza donde más espel cuenta el hermano de Luis.

Y por hoy nada más, que tiempo queda para hablar un poquito de esta novillada que tanta expectación ha producido.

D X segundo.

## EL AEROPUERTO DE LLANERA

### Puede asegurarse que será una realidad

El alcalde de Llanera ha recibido ayer gratísimas noticias en relación al campo de La Morgal, que ahora sí que puede decirse que se contará en fecha nada lejana el aerodromo central que tanto precisa Asturias.

El director general de Aeronáutica civil, nuestro paisano señor Buaylla, a quien tanto habrá que agradecer lo que en La Morgal ha de hacerse, ha dirigido atentísima carta al señor alcalde de Llanera en la que le manifiesta que en la última reunión celebrada por la junta Central de Aeropuertos se acordó activar cuanto sea posible la organización del campo de vuelos en Llanera y que con tal fin, a últimos del mes de junio, a principios del próximo, como más tarde, se desplazará a La Morgal una comisión de técnicos para determinar, a la vista del campo, las obras mínimas a realizar y forma de ser ejecutadas.

Queda bien patente, que tanto la dirección general de Aeronáutica, como el Municipio de Llanera, cumplen, han cumplido, como buenos. Ahora falta sólo que el Ayuntamiento de Oviedo, la Diputación, sigan el ejemplo y entonces, antes de que el verano termine La Morgal será aerodromo y punto obligado para la toma de tierra en la más importante prueba aviatoria que en nuestra nación se celebre, en la segunda vuelta a España en avión.

## DE TINEO

### Tineo, 5-Narcea, 3

Ante gran expectación y mal tiempo se jugó este partido entre los eternos rivales.

El terreno de juego se hallaba en pésimas condiciones lo que impide ver buen fútbol.

A la hora de empezar el encuentro el campo registra una buena entrada.

Salen los equipiers de Cangas de Tineo y se los aplaude. Visten camiseta roja los cangueses y negro y amarillo los locales.

Arbitra Falín, y alinea así los equipos:

Tineo F. C.: Chuché, Manolito, Gonzalo, Mero, Avión, Agüera, Charfole, Martínez, Sotero, Enrique, Víctor.

Narcea F. C.: Arcadio, Gainas, Quiqui, Curín, Nan, Nerón, Antonio, Chichi, Justo, y Caines II.

En el primer tiempo se marcaron cuatro tantos. Dos los cangueses en los cuatro primeros minutos y dos los titulares. El primero, a los dos minutos de juego; Justo, chuta desde el extremo izquierdo, Chuché marca la jugada, pero Avión intenta despejar de cabeza y cambia la trayectoria del balón que se cuela en la red, a pesar de la magnífica estirada de Chuché.

El segundo tanto es obra de Chichi. Chuché pide el balón a Gonzalo quien flojea al despejar, lo que aprovecha el delantero centro cangués para fusilar raso y colocado el segundo tanto, en medio del entusiasmo de las filas canguesas.

El primer tanto del Tineo, lo marca Charle de cerca y seguidamente Víctor hace el segun-

# LA ORGANIZACION OBRERA EN TRUBIA ESTRENOS CINEMATO, GRAFICOS

## La sociedad más numerosa es la Unión General de Trabajadores del Estado.—"La Defensa", patrocinada por don Teodomiro Menéndez, tiene unos cincuenta

### SOLO HAY UNA PEQUEÑA ORGANIZACION COMUNISTA

#### El "cañu" del Fontán

Los hombres que tenemos sensibilidad, aunque no alcanzamos la del concejal y comisionero Vallina que es capaz de penetrar en el mundo misterioso de las vibraciones ultrasensibles, cuando vemos desaparecer algo que nos recordaba pretéritos tiempos, se apodera de nuestro espíritu esa dulce melancolía, pávido reflejo del dolor, aurora o crepusculo suyo.

Ya decía el poeta: Volver la mirada al pasado, es contemplar las ruinas de nuestros sueños más caros.

Y quién duda que uno de los recuerdos más caros de los carbayones de pura cepa; es el simbólico "cañu" del Fontán a donde el famoso "Tigre Juan", que vivía frontero, solía ir a refrescar sus irritadas fauces!

La fuente de Castalia, consagrada por Apolo a las musas y cantada por los poetas que en ella bebían su inspiración, no tenía, ¡qué iba a tener! la excelente virtud de este "cañu", ante el cual doblaban sus huera cabezas los "Ponchos" que de allende el Pajar nos enviaban, para hacer nuestra felicidad.

El "cañu" estaba empotrado en un muro que hacía ángulo con la casa del Duque del Parque. El tubo levantaba del suelo medio metro escaso así que para beber a "morro" era necesario arrodillarse y "doblar la cerviz".

Y era de ver cuando un forastero se atrevía a pasar por aquel célebre mentidero de Cimadevilla, y lo hacía con la cabeza erguida, al punto se exclamaba: "A ese hay que llevarlo a beber agua al Fontán".

Pues bien, este "cañu" que tenía una tradición y simbolizaba toda una época ha desaparecido.

Yo ya sé que su restauración es imposible, porque en la vida todo es perecedero, todo muere, todo se acaba. Pero yo me atrevería a pedir no al Ayuntamiento, por que en él la mayoría de los concejales me parece que no son carbayones, pero sí a la Sociedad de festejos del Fontán, para que este año incluya como uno de sus números el colocar una lápida en el sitio que ocupó el tradicional "cañu", que perpetúe su memoria.

MONTEMAR

Continuamos hoy exponiendo las interesantes manifestaciones que nos hizo el alcalde de barrio de Junigro, don Faustino del Río. Cambiando el tema de la conversación, le interrogamos acerca de las manifestaciones que en Trubia tiene la vida obrera en el terreno social.

—La organización más potente aquí—nos dice—es la denominada "Unión General de Trabajadores del Estado", formada por obreros de la fábrica. Existe también otra, titulada "La Defensa", que está patrocinada por Teodomiro Menéndez. Pero ésta tiene poca fuerza: sus afiliados, en la actualidad, probablemente no pasarán de unos cincuenta. Esto, a pesar de que Teodomiro Menéndez fué elegido concejal del Ayuntamiento de Oviedo por este distrito.

—¿Lo cual quiere decir que aquí va perdiendo influencia Teodomiro Menéndez?

—Algo va perdiendo, en efecto, si bien debo advertirle que lo que a él le pasa es lo que naturalmente suele suceder a los políticos cuando llegan al poder o a sus proximidades. Al no poder realizar todo aquello que prometieron cuando estaban en la oposición y en sus discursos de propaganda, les vuelven la espalda muchos de los que confiaron ciegamente en sus palabras. Y este es el caso de Teodomiro Menéndez, como el de tantos otros, según ahora estamos viendo en España.

—¿Tienen aquí alguna fuerza las organizaciones extremistas?

—Muy poca. Sólo hay una, de carácter comunista, integrada por muchachos. Me parece que ninguno de ellos cuenta veinte años. Desde luego, no se trata de ninguna cosa que constituya un peligro para la envidiable paz que disfrutamos en Trubia.

—¿Y en cuanto a partidos políticos?

—Aquí, la verdad nunca los hubo, porque en Trubia fueron siempre desconocidas las luchas de esa naturaleza. Tenemos ahora dos centros republicanos uno aquí en Junigro, y el otro en la Riera. Yo pertenezco al de aquí. Los dos llevan el apellido de radicales socialistas, pero no precisamente porque participemos del ideario de ese partido, sino más bien por seguir la costumbre de no denominar a un círculo con el título de republicano a secas. Por lo demás, creemos que lo mejor sería la unión de todos los republi-

canos en un solo partido, prescindiendo de todas esas denominaciones complementarias, que no sirven para otra cosa que para producir divisiones.

La verdad es que, como acabo de decirle, aquí hemos permanecido siempre al margen de las luchas políticas. Nuestras preocupaciones no van por ahí. En Trubia vivimos todos pacíficamente y nuestro principal afán es el de la cultura.

—¿Hay aquí mucha afición a leer?

—Muchísima. Es la afición predominante. Yo creo que Trubia es uno de los pueblos de España donde más se lee. En el Casino hay una biblioteca muy nutrida y habrá podido usted observar que son varios los puestos de periódicos, donde diariamente se venden numerosísimos ejemplares, tanto de la prensa asturiana como de la madrileña.

—¿Qué formación cultural proporciona a sus alumnos la escuela profesional de la fábrica?

—Pues una formación bastante completa por lo que a las matemáticas se refiere. Los alumnos salen de ella muy preparados en Aritmética, Algebra, Geometría, etcétera. Es claro que se trata de una formación parcial, pues no abarca otras enseñanzas que pro-

porcionan una cultura general más amplia, pero hay que tener en cuenta que la escuela, al fomentar en ellos la afición al estudio, les pone en disposición de completar sus conocimientos fuera de ella.

Hay aquí bastantes estudiantes. Sólo para ingreso en el Bachillerato, han ido últimamente a examinarse en el Instituto unos veinte, entre niños y niñas.

—¿Cuáles son las diversiones preferidas?

—La preferencia que aquí se observa en cuanto a diversiones está intimamente relacionada con la afición a la cultura y a la vida pacífica de que acabo de hablarle. Así, por ejemplo, por lo que se refiere a las distracciones cotidianas, después de las horas de trabajo no hay costumbre de pasarse el rato en la taberna. Aquí se malgasta muy poco el dinero. Es un caso verdaderamente insólito como tal vez se darán muy pocos en España, pero lo cierto es que en Trubia las tabernas tienen actualmente una vida precaria: la que no está muerta, está moribunda.

En cambio, llega un domingo y la gente se marcha a Oviedo a gastarse la peseta en el teatro, cuando trabajan buenas compañías. O bien, aprovechando las dos líneas de trenes o en autobús se organizan excursiones para pasar el día agradablemente, con sanas diversiones.

En fin—termina el señor del Río—por lo que le he dicho comprenderá usted que aquí se desliza la vida placidamente, en medio de un ambiente sobremediano grato. Yo no sé si será porque soy de Trubia, pero me parece que habrá pocas localidades de las que pueda decirse lo mismo con mayor justicia. Y le advierto que en esto del amor que profesamos a nuestra patria chica somos iguales todos los trubiegos.

Y con un apretón de manos nos despedimos de don Faustino del Río muy agradecidos a su amabilidad y encantados tanto de su ameno trato como del ambiente de Trubia, localidad laboriosa, culta y pacífica. Cuando regresamos a Oviedo, podemos comprobar la veracidad de las manifestaciones de nuestro interlocutor: son numerosos los obreros a quienes encontramos con sendos periódicos en las manos enterándose con gran interés de las noticias del día.

#### Balneario de Corconte

Clima de altura. El agua perfecta. La más indicada para los enfermos de hipertensión, riñón, vejiga, diabetes, ácido úrico. Hace expulsar cálculos y arenillas. De efectos sorprendentes en los reumáticos de origen artrítico, gotosos y diabéticos. Evita y cura los cólicos nefríticos.

TEMPORADA: 1.º de julio a 30 de septiembre. Nuevo Gran Hotel. Hoteles y Hospederías para clases modestas.

Teléfono interurbano. Pídanse folletos y detalles a la Administración Central: Paseo de Pereda, 36. SANTANDER.

## REGION

Apartado número 42  
Teléfonos 1516 1517

#### En el Principado

"EL TEMERARIO".—(George O'Brien-Sally Eilers).—Bart, joven millonario, se marcha de la ciudad al Oeste en busca de una pista, para dar con el paradero del asesino de su padre.

En el campo, peligros por doquier. Vaqueros envidiosos del Bart y de la novia que ha sabido conquistar. Celadas, persecuciones. Por fin, en presencia de la persona a la que creía un asesino y que le explica cómo aquel hombre que pasaba por su padre hacía veinticinco años había escapado con su esposa y su hijo. Aquel hijo era él. La persona que durante tanto tiempo le trató como suyo, no había muerto, asesinada. Había habido lucha, la pistola que se disparó, y uno muerto. El falso padre, el verdadero, vivía y no era un asesino.

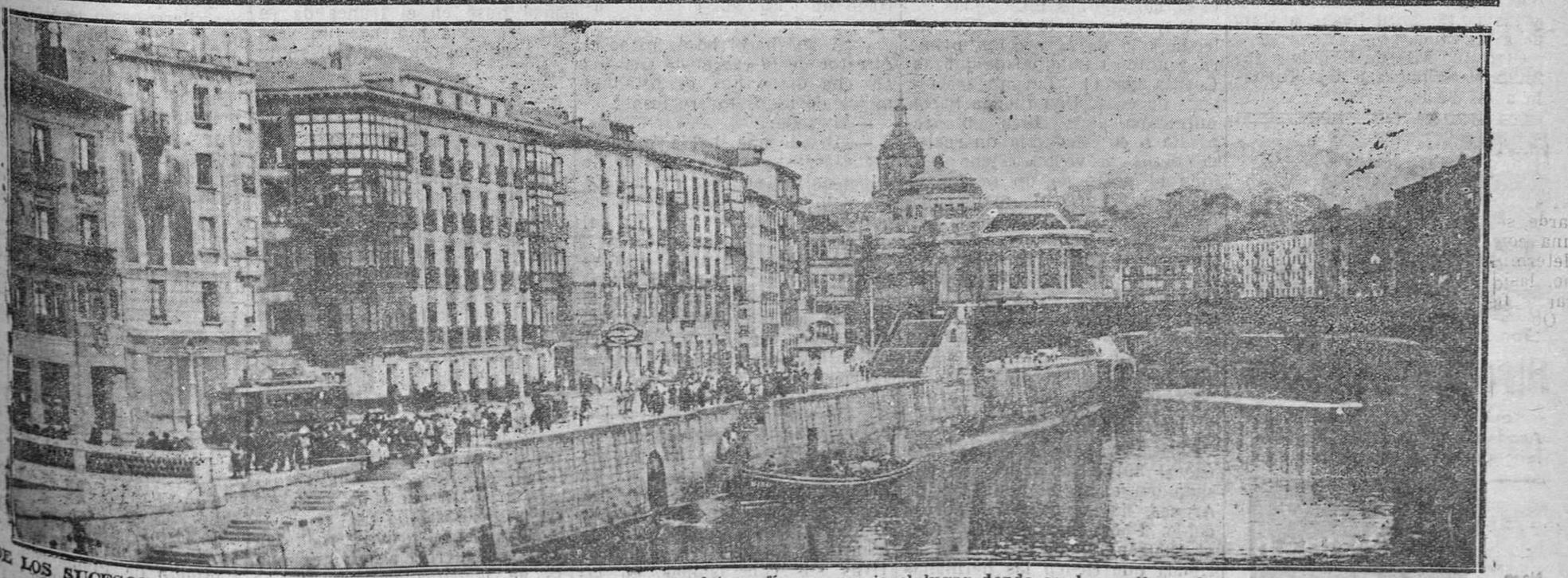
Aprovechándose de un asunto criminoso, la "Fox" ha realizado una nueva película del Oeste. Interesante, bien lograda y desarrollada en algunos momentos en preciosos exteriores. Es de notar la predilección que tiene esta casa o sus directores, naturalmente, de filmar parte de los asuntos de sus películas al aire libre. Es decir, con escenarios naturales y sin acudir a los trucos de bastidores y decorados. La aparición del cine sonoro consiguió llevar a las cámaras lo más adentro posible de los estudios. Y la "Fox" sabe vencer las dificultades que los exteriores presentan para la filmación de las escenas, y las consigue magníficamente.

En algunos momentos el argumento parece que salta un poco. Algo así como si no se dispusiera nada más que de unos cientos de metros de celuloide, de los cuales no se pudiera pasar, por lo que había que apelar a recortar su desarrollo. Es el único defecto aparente de la producción.

Por lo demás, las películas en las que interviene George O'Brien siempre suelen ser muy del agrado del público. Es uno de los artistas verdaderamente simpáticos de la pantalla. Su figura atlética, su constante y característica sonrisa y sus soberbias facultades de deportista. En "El temerario" vemos a George dar un salto a caballo prodigioso. No creemos en la existencia de un truco; el salto se realiza en plena naturaleza y en un agreste desfiladero. Su "partenaire" es la deliciosa Sally Eilers; muy sencilla, muy finita, muy deliciosa.

Bien el "film" de técnica, y repetimos que espléndida la fotografía, tomada mayormente en pleno campo.

ROL



DE LOS SUCCESOS SANGRIENTOS EL DOMINGO EN BILBAO.—En esta fotografía se aprecia el lugar donde se desarrollaron los graves sucesos. (Foto Gil del Espinar).

# Gobierno Civil

# TRIBUNALES

# Santoral y cultos

## El despido de unos obreros mineros

El gobernador nos manifestó ayer que había celebrado una reunión con el gerente de la Industrial Asturiana y una representación del Sindicato Minero, para tratar del despido hecho por la mencionada empresa de 23 obreros eventuales.

Después de un cambio de impresiones se acordó revisar los expedientes de los despedidos, porque al parecer entre los despedidos los hay que son obreros de plantilla, y de ser esto cierto se readmitirán al trabajo, como también serán admitidos aquellos despedidos que reúnan condiciones para desempeñar la plaza de picador.

### LAS COMADRONAS

Estuvo con el gobernador una comisión de comadronas para quejarse de que hay muchas intrusas en la profesión.

La autoridad gubernativa les manifestó que presentarán denuncias concretas para enviarlas a los tribunales.

### CONTRA LAS MAQUINAS DUHART

#### NAS DUHART

El alcalde de Pravia comunicó al gobernador que en los ríos del Nalón y Narcea no existen máquinas Duhart.

### LOS FARMACEUTICOS

El señor Alonso Mallol dijo que iba a celebrar una reunión con los representantes de los farmacéuticos y drogueros, para llegar a un acuerdo acerca de la adquisición de las especialidades farmacéuticas que se hallan en poder de los drogueros, los cuales pretenden que se haga con el control oficial.

## TRENES EXTRAORDINARIOS EN LA LINEA DEL VASCO

La Sociedad General de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana", tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del próximo día 19 al 11 de septiembre, ambos inclusive, y los días 29 de junio, 25 de julio y 15 de agosto, pone en circulación, además del servicio ordinario de trenes, los extraordinarios siguientes:

Uno que sale de Oviedo a las 14,37 para llegar a San Esteban a las 16,19.

Otro que sale de San Esteban a las 20,17, para llegar a Oviedo a las 21,59.

Otro que sale de Oviedo a las 21,22, para llegar a Ujo-Taruelo a las 22,30.

**INAPETENCIA  
DECAIMIENTO  
ANEMIA**

Son los resultados reveladores de la pobreza de sangre.

Tomando el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que está aprobado por la Academia de Medicina, esas enfermedades se transforman en

**APETITO  
ACTIVIDAD  
VIGOR**

No se vende a granel.

## El "Turón" quedó ayer en libertad

Se celebró por segunda vez una causa contra él.-Se le condenó a cuatro meses y un día de arresto mayor.-Pero llevaba casi el triple de prisión preventiva

Otra vez el "Turón". Se recordará que a principios de marzo último se celebró la vista de una causa contra él, por robo y lesiones. La cosa, en sí, no tenía mucha importancia. El interés del proceso, estaba en el procesado.

Manifestó entonces el "Turón" su propósito de regenerarse en consonancia con el ejemplar comportamiento que observó mientras estuvo en el presidio, donde supo ganarse la confianza de los jefes hasta el punto de que lo nombraron celador de los presos, cargo que desempeñó de un modo completamente satisfactorio, tanto para aquéllos como para sus compañeros.

Cuando se vió en libertad, quiso poner en práctica sus plausibles intenciones. Y trabajó, si bien no consiguió ganar gran cosa, tal vez por el recelo que a las gentes infundían su nombre famoso y su condición de ex-presidiario. Al cabo, bien fuere porque la necesidad le obligara o porque, a pesar de sus deseos de enmendarse renacieron en él antiguas aficciones, lo cierto fué que una noche comió una pequeña fechoría: un intento de robo y unas puñaladas de no mucha consideración.

### LA SEGUNDA VISTA

Al ser procesado por ello, sus antecedentes penales fueron causa de que la pena pedida por el fiscal se agravara de un modo considerable. El jurado, sin duda comprendió que en lo hecho por el "Turón" habían concurrido circunstancias morales muy dignas de ser tenidas en cuenta y que condenarle otra vez sería tanto como privarle de la última esperanza de regeneración.

Quiso, pues, emitir un veredicto de inculpabilidad. Pero con tal exceso de benevolencia hacia el "Turón" que incluso negó que anteriormente hubiera sido condenado una porción de veces. En vista de lo cual, el representante de la ley pidió la revisión de la causa ante nuevo jurado. Y esta fué la causa de que Constantino García Rodríguez hubiera de permanecer en la cárcel algunos meses más.

Ayer compareció de nuevo ante la sala de la sección primera y ante el tribunal de jurado. Cuenta ya el "Turón" sesenta años de edad. Una lengua barba entrecana, más bien blanca, presta a su fisonomía un realce de digna gravedad. Tiene más bien el porte de un personaje bíblico que el de un malhechor. Es un verdadero manojó de nervios, pero permanece muy sosegado. Al contestar cuando le interrogan, lo hace con tranquilidad, pero sin cinismo, respetuosamente. Se expresa con corrección y facilidad de palabra. Tenemos entendido que se sabe el "Quijote" casi de memoria.

### DECLARA EL "TURON"

Relata el hecho de autos. Ello fué el 30 de junio del año pasado, en el pueblo de Soto de Argues, del concejo de Sobrescobio. Unos cuantos días antes el "Turón" había estado en la tienda que tienen las hermanas de don César Canella Quintana. Andaba trabajando unas comi-

siones de venta de guadañas y otros objetos semejantes. Comió allí, pagó el gasto y no pasó nada más.

Aquella noche Telesforo García González, jornalero de don César, sorprendió a un hombre cuando trataba de entrar en casa de éste, por una ventana. Era el "Turón", quien al ver que el otro le acometía con un palo sacó una navaja, con la que dió unos cuantos cortes, para obligarle a que le soltara, pues ya entonces se había lanzado a sujetarle. El "Turón" elogió el civismo de Telesforo.

Al ruido salió don César y el "Turón" ya no opuso resistencia. El señor Canella le exigió que le entregara la navaja, pero aquél le contestó que no tenía ninguna.

—¿Cómo que no? ¿Con qué ha herido usted a este muchacho. ¡Tírela usted al suelo!

—No— contestó el "Turón": —al suelo no la tiro, porque eso es de cobardes. Tómela usted— añadió entregándosela.

Llegaron a la sazón dos vecinos y poco después el juzgado, a quien por teléfono avisó don César, para que se hiciera cargo del "Turón". También vino un médico, que curó a Telesforo las heridas.

### SUS BUENAS INTENCIONES

Interrogó ahora el defensor, don Tomás Alonso.

—¿No es cierto que usted observó siempre buen comportamiento durante los veinte años que estuvo últimamente en presidio? Dígalo usted, prescindiendo de toda modestia.

—Sí, señor. Allí, desinteresadamente, enseñé a trabajar en mi oficio de carpintero y ebanista a muchos compañeros. Mis jefes me nombraron celador y creo haber desempeñado el cargo a satisfacción de unos y otros. En dos ocasiones, evité otros tantos días de luto.

—¿No aprendió usted a leer y escribir en el presidio y después contabilidad en la cárcel de Laviana, para poder trabajar mejor sus comisiones?

—Sí, señor. Y ahora, en la cárcel de Oviedo, me han confiado un cargo en el economato.

—¿Y qué ha dicho de usted el director de la cárcel de Oviedo? ¿No ha dicho que es usted el mejor de todos los reclusos?

—Sí, señor.

—¿Usted, que había querido trabajar, sin mucho éxito, no quiso entrar en casa de don César Canella en busca de leche que necesitaba, por padecer del hígado?

—Sí, señor. No tuve más remedio, porque a aquellas horas no tenía a quién pediría y si llamaba a una puerta corría el riesgo de recibir un tiro creyendo que iba con otras intenciones.

### INFORME DEL FISCAL

sá, que solicita la absolución, modifica las suyas en el sentido de apreciar en favor del "Turón", la circunstancia séptima del artículo octavo del Código penal, la necesidad de evitar un mal, y la falta de intención.

El representante de la P. y. don Joaquín Mier y Vigil Escalera, en su informe, analiza los hechos para negar que el "Turón" hiciera lo que hizo obligado por la necesidad, puesto que si necesitaba dinero le pudo pedir un adelanto al señor Paredes, de Sama de Langreo, para quien trabajaba las comisiones y en cuanto a la leche pudo también haberla pedido y no entrar de noche por ella. Pide un veredicto de culpabilidad.

### INFORME DE LA DEFENSA

#### FENSA

Don Tomás Alonso comienza diciendo que el representante de la acusación pública ha demostrado un excesivo celo por la justicia. El jurado anterior negó la culpabilidad del "Turón" y lo mismo se debe hacer ahora. El "Turón" habló con sinceridad. Estaba enfermo y antes de perecer tuvo que entrar por lo que necesitaba, ya que de otro modo le era imposible conseguirlo. La opinión de Santo Tomás de Aquino, sirve de apoyo a mi tesis de que en casos como éste la necesidad excluye el delito. La ley exige tres circunstancias: que se trate de evitar un mal que éste sea mayor que el daño causado en la propiedad ajena y que en aquel momento no se haya tenido a mano otro remedio. Y todo esto sucedió en el caso de el "Turón".

Este hombre quiere regenerarse. A la edad de sesenta años ha procurado con afán instruirse, para trabajar. Mendigar le parece indigno. Meterle ahora otra vez en la cárcel sería tanto como quitarle la última esperanza de redención deshaciendo lo que él heroicamente hizo. El señor Alonso recuerda el caso descrito por Víctor Hugo en una de sus novelas y el del juez Magnaud que absolvió a una pobre costurera, a la que la necesidad puso en el trance de robar. Termina pidiendo un veredicto de conformidad con su tesis.

### EL "TURON" EN LIBERTAD

#### BERTAD

El presidente pregunta si el procesado tiene algo que añadir y el "Turón" contesta:

—Sí señor. Seré breve. He de suplicar al tribunal que tenga en cuenta que los ancianos padecemos triple prisión. Y yo, moral y físicamente, he sufrido mucho durante los once meses que llevo de cárcel.

Después de las deliberaciones del jurado, éste emite un veredicto en el que se reconoce que el "Turón" realizó el hecho impulsado por la necesidad. El fiscal, entonces, pide la absolución del delito de robo, pero sostiene la acusación por el de lesiones menors graves, rechazando la concurrencia de la eximente de legítima defensa. El señor Alonso sostiene que se dió esta circunstancia, estimando

## Cultos y fiestas religiosas para hoy

**SANTOS DE HOY.**— Los santos Vito, Modesto y Crescencia, mrs. En la ciudad de Mazara de Sicilia y de padres ricos y poderosos, nació Vito, quien fué educado cristianamente por Crescencia su ama de leche y por el esposo de ésta, Modesto. Cuando Vito llegó a los doce años, dió a conocer su religión por lo cual el gobernador avisó al padre de Vito, a fin de que redujera a su hijo al culto de los dioses. Inútilmente, y por todos los medios lo intentó el padre, el que resolvió confiar lo propio al mismo gobernador. Supieronlo Modesto y Crescencia y tomando al niño embarcaron y huyeron al reino de Nápoles. Corrió luego la fama de santidad de Vito, de suerte que el emperador envióle recado para que curase un hijo suyo, poseído del demonio.

Vito obtuvo la curación, más ella le valió el martirio, porque empeñándose el emperador en llenarle de honores, con la condición de que abjurase su fé, el santo permaneció constante, por lo que irritado aquél ordenó que Vito, Modesto y Crescencia fuesen arrojados en una caldera de aceite hirviendo. Como no recibieran daño, convirtieronse muchos paganos. Sufrieron otros tormentos, siendo despedazadas sus carnes, más en aquel momento se desencadenó furiosa tempestad, que derribó las estatuas y algunos templos idolátricos; por último después de arrojados a las fieras, que asimismo los respetaron, en otras atrocidades obtuvieron el martirio el año 303.

En este día se celebrará también la fiesta de los santos: Bernildés de Cordovia, Esiquio, Duas, mrs. Landelino, ab. Abraham Bernardo de Mentón, cfs. niña Libia, Leonides, vgs. mrs. Germana de Cousin, vg

que al emplear una navaja contra un palo hubo proporcionalidad en el medio empleado.

Y la sala dicta sentencia absolviendo a Constantino García Rodríguez, del delito de robo, condenándole a la pena de arresto mayor y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones. Pero como le sirve de abono el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, que es casi el triple del indicado, el "Turón" vuelve a la cárcel solamente para arreglar allí sus cosas y ser puesto en libertad. Antes, abraza nerviosamente a su defensor, mientras sus ojos se llenan de lágrimas.

### SEÑALAMIENTOS

#### SECCION PRIMERA

Vista por jurados.— Oviedo.— Contra Angela Prieto Prieto por corrupción de menores. Abogado, señor Díaz Estébanez. Procurador, señor Grande.

#### SALA DE LO CIVIL

Belmonte.— Don José Feliciano López contra don Segundo Martínez Llanes. Propiedad de un terreno. Procuradores, señores Arango y Gómez. Ponente, señor Movellán.

Infiesto.— Don José y don Valentín Zarabozo contra el Ayuntamiento de Piloña Nulidad de un acuerdo.— Procuradores, señores Bueres y Cabañas.

# AYUNTAMIENTO

## Suscripción en las escuelas para el Hogar del Soldado

Se ha celebrado la apertura de pliegos presentados en el concurso abierto para el suministro de maquinaria y herramientas con destino a los talleres municipales, habiéndose presentado los siguientes:

Don Wenceslao Bernaola, Lili, Bilbao; don Gumersindo García de Gijón; don Francisco Rodríguez de Oviedo; don Ignacio Sánchez y García Braga, de Oviedo; don José Varela Hevia, de Gijón.

Los pliegos pasaron a informe del ingeniero y de la comisión para que propongan al Ayuntamiento a cuál de ellos ha de adjudicarse el concurso.

### LA VISITA AL CUARTEL DE PELAYO

Nos informó el alcalde de la visita que hizo al cuartel de Pelayo, acompañado del gobernador civil y del vicepresidente de la Diputación, de la cual hemos tomado cuenta en nuestro último número. Como resultado de esta visita, el señor Miaja, encomendado al arquitecto, señor Casariego, que haga un estudio de las obras que puedan realizarse en el mencionado cuartel, para poder instalar en el mismo los servicios militares que se hallan en la actualidad en la finca de Rubín, costeando los gastos la Diputación y el Ayuntamiento.

### PARA EL HOGAR DEL SOLDADO

Nos manifestó el alcalde, que había dirigido una circular a los maestros, invitándoles para que abran una suscripción entre los niños, para que contribuyan con pequeñas cantidades a la instalación del Hogar del Soldado.

### LOS DEL PONTON DE VAQUEROS

Una comisión de vecinos del Pontón de Vaqueros, ha visitado al gobernador, para denunciarle las irregularidades que el alcalde se halla dispuesto a corregir.

Una de las cosas que le han denunciado es que el agua del manantial de Fitoria, viene estos días en malas condiciones, y con el fin de averiguar las causas, ha ordenado a la oficina técnica que le informe acerca del particular.

### LA BOLSA DEL TRABAJO

Se ha reunido la Bolsa del trabajo, a la que acudieron obreros de la Confederación nacional del trabajo.

Se aprobó el hacer unos informes, para proceder a la confección del censo de los obreros parados, y convocar para una reunión que se celebrará en breve invitando a todas las sociedades obreras para que envíen su representación.

### LA ESCASEZ DE HARINAS

El concejal, señor Castañón, ayer en la Alcaldía para comunicar al señor Miaja que gran escasez de harinas en la capital.

Recibido, dijo, una carta de Villalón, en la que me comunicó que el gobernador sólo autorizó la exportación de al menos vagones para Galicia, para Asturias les está prohibido enviar ni una expedición.

El alcalde, recomendó al te-

niente alcalde, señor San Martín, que haga una visita a los almacenes y a las panaderías para saber con exactitud las existencias de harina que hay en la población, y en vista del resultado de esta visita, prohibir la salida de harinas para fuera del concejo, para lo cual piensa ponerse al habla con el gobernador.

### LA JUNTA CARCELARIA

Se ha reunido la junta carcelaria, despachando asuntos de mero trámite.

### UNA RECLAMACION

Una comisión de la junta de reformas sociales, se entrevistó con el alcalde, para informarle que los conserjes de las plazas de abastos y matadero, no disfrutan de descanso semanal y además está trabajando doce horas diarias.

Piden que se les conceda dicho descanso y que el trabajo sea de ocho horas como está ordenado.

El alcalde traslada la queja a las comisiones respectivas.

### FUENTES QUE SE SUPRIMEN

El Ayuntamiento, en sesión del día diez del corriente, previó informe de la Comisión de Aguas, Alcantarillado y Bomberos, acordó la supresión de las siguientes fuentes públicas, teniendo en cuenta para ello que en las calles y barrios en que están emplazadas tienen servicio público de aguas potables.

- Calle del Arzobispo Guisasaola.
- Calle de Leopoldo Alas.
- Calle de Santo Domingo.
- Calle del Postigo Bajo (Cruce con Paraíso).
- Calle del General Elorza.
- Calle del Naranco.
- Calle de Santa Clara.
- La Argañosa.
- Silla del Rey.
- Ildefonso Martínez.
- Rosal.
- Tenderina.
- Cruce de la Carretera de Puercos y Gijón.
- Azcárraga (Cruce con Paraíso).
- Avenida de Santander.
- Carretera de la Silla del Rey.

En su vista, se concede a los propietarios de las mencionadas zonas un plazo de quince días para acometer a las casas que carezcan del servicio de aguas potables.

### CITACION

Se ruega a don Leandro Pérez y Pérez, pase por el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento para comunicarle asuntos que le interesan relacionados con su cédula personal.

# LA TRANQUILIDAD DEL HOGAR

Ya no se verá perturbada por las molestias de insectos, tan molestos y perjudiciales para la salud como son las CUCARACHAS, CHINCHES, MOSCAS, PULGAS, POLILLAS, PULGONES, etc., etc.

La DROGUERIA AZPIRI, calle de Jesús, 24, acaba de recibir del Japón el renombrado insecticida KATOL, de bien ganada fama en el mundo entero, porque es el único producto que positivamente mata a los insectos indicados.

KATOL no tiene similares, puesto que es una acertada composición de flores cultivadas solamente en el Japón, y posee la rara virtud de destruir los insectos, y son saludables para los humanos y los animales domésticos.

KATOL descasta los insectos, porque los mata y destruye sus larvas, al mismo tiempo que aromatiza las habitaciones y las hace saludables.

Si quiere verse libre de insectos utilice KATOL, que, como decimos, lo encontrará en la DROGUERIA AZPIRI, Jesús, 24.

# BRILLANTE FIESTA SACRAMENTAL EN SAN JUAN

## Llevaba el farol el señor Ladreda, que acababa de ser puesto en libertad

Este suntuoso y hermoso templo, adornó el domingo con sus más preciosas galas donadas por personas de espíritu marcadamente cristiano, para en la fiesta anual eucarística, rendir grandioso tributo de homenaje al augustísimo Sacramento, hoy más que nunca, en demanda de perdón, para quienes despiadadamente le ultrajan y vilipendian, profanando y hasta incendiando sus templos y persiguiendo a sus verdaderos hijos.

A las ocho de la mañana, cen tenares de fieles de ambos sexos, acercáronse a la Sagrada Mesa.

A las once, oficiando de preside el celoso párroco, asistido por los de San Isidoro y la Corte, se cantó por escogidas y muy afinadas voces, con acompañamiento de orquesta, la hermosa misa de Secasens, y antes, en la exposición el Tantum Ergo de Almandó.

Por la tarde, resultaba incapaz el grandioso templo, para dar cabida a la numerosa concurrencia, que en otros tiempos diera escolta al Santísimo por las calles de la católica y ferviente ciudad ovetense. Pero lo hizo por el interior del templo, con solemnidad inusitada y entonando cánticos de ritual, que ya no le son desconocidos. Portaba el farol, don José María Fernández Ladreda, caballero cristiano, que pocas horas antes sufría, aunque con arrogancia y valentía, privación de libertad inmotivada, pero que presuroso, y movido de su acendrado amor al Crucificado, acudió a rendirle pleitesía en la Fiesta Grande, siendo elogiada su conducta por todos cuantos se han dado cuenta de tan edificante coincidencia.

Ocupó la sagrada cátedra, como continuación de la festividad de San Antonio, don Benjamín Ortiz, magistral de nuestra Iglesia Catedral, quien con la elocuencia que le es peculiar, y adaptando su labor a los temas que iba estudiando durante el novenario, ponderó la Eucaristía como origen de la felicidad del hombre y única fuente de donde manan las gracias que le proporcionan bienestar y consuelo: Pan Eucarístico, que da la vida eterna.

Metece plácemes el párroco don Belarmino González y el clero adscripto a la iglesia de San Juan, por la brillantez que han sabido dar a la fiesta anual del Santísimo.

# DIPUTACION

## Se construyen caminos para remediar el paro forzoso

### Se espera que sea cedida dentro de poco la finca de Rubín. Serán colocados casi todos los obreros parados de Riosa. No se construirá por ahora un camino en Teverga

Caminos y más caminos. Esta parece ser por ahora la principal de las preocupaciones que actualmente tiene la Diputación. Ayer y hoy, las noticias que hemos recogido en nuestra cotidiana conversación con el presidente, se refieren casi todas a los caminos vecinales cuya construcción será emprendida en estos días.

Paliativos al paro forzoso. Hay que dar colocación a esos ochocientos obreros que en Morcín y en Riosa se han quedado sin ella, a consecuencia del cierre de unas minas. Poco a poco, se va consiguiendo. Ya trabajan treinta y cuatro en el camino de la Vega de Riosa al Llamo, a donde probablemente irán hoy cien más y otros cien la semana que viene.

También la próxima semana, parece ser que comenzarán a trabajar cien de ellos en el de Sandiche a Ferreras y, dentro de poco, doscientos, en otro camino de Morcín, treinta o cuarenta en el de Jomezana unos veinte en el de Grandiella y, tal vez, otro centenar en la carretera de Oviedo a Pola de Lena. De esta manera, se puede decir que todos ellos quedarán colocados.

Está bien, puesto que, por el momento, se consigue alejar de tantos hogares modestos la angustiada amenaza del hambre. Además la construcción de todos esos caminos habrá de beneficiar bastante a los pueblos por donde pasen. Pero, precisamente por esto, es necesario pensar en lo que se hará después, en un futuro no ciertamente remoto. Porque ya sabemos que cuando se emprenden obras públicas como remedio transitorio contra el paro forzoso, es frecuente ver cómo al cabo de algún tiempo quedan paralizadas por falta de consignación, con lo que se pierde una considerable parte de lo hecho, además de que resurge con toda su gravedad el problema que se trató de resolver.

Ciertamente, la solución del problema del paro forzoso, no cosa que corresponda de un modo principal y directo a la Diputación. El organismo provincial, al menos por el momento, sólo puede hacer lo que hace: procurar dar algún impulso a las mencionadas obras, para que en ellas encuentren ocupación esos cuantos trabajadores. Una concesión tan compleja como la del paro, para ser resuelta de un modo integral, exigiría nada menos que toda una nueva ordenación económica, es decir, una orientación de la economía hacia la explotación de aquellas fuentes de riqueza hoy abandonadas o menospreciadas.

Mucho podría hacer la Diputación por lo que se refiere a la provincia. Pero, claro está, ello no puede ser sino al cabo de bastante tiempo. Una obra así no puede ser realizada a corto plazo, mucho menos cuando la Diputación se encuentra en circunstancias transitorias como las actuales.

### LA FINCA DE RUBIN

Ayer el presidente señor Peña nos manifestó que se había recibido un telegrama del Ministerio de Agricultura, relacionado con el asunto de la cesión de la finca de Rubín para establecer en ella la Estación Pecuaria provincial. El texto del mismo es como sigue:

"Contesto a su atento telegrama, manifestándole que, entabladas las gestiones con el Ministerio de la Guerra, se confía en obtener pronto un resultado satisfactorio".

### EL CAMINO DE RIOSA

Después— siguió diciéndonos el señor Peña:

—Estuvo ayer en Riosa, acompañado del ingeniero provincial, señor Ovies, para ver cómo van las obras del camino de la Vega al Llamo. Estaban ya trabajando treinta y cuatro obreros y creo que la senda ya hecha permitirá que mañana vayan otros ciento, y cien más la próxima semana.

### SE CONSTRUIRA OTRO EN MORCIN

En la sesión que hoy celebró la comisión gestora, nos hemos ocupado del proyecto de construir un camino en Castañedo, en el concejo de Morcín. En él podremos colocar unos doscientos obreros.

Además, el contratista del de Jomezana, en Lena, se ofrece a dar trabajo a treinta o cuarenta de los parados de Riosa. Igual ofrecimiento hace, para veinte, el del camino de Grandiella.

### MAS OBREROS COLOCADOS

El contratista de la carretera de Oviedo a Pola de Lena, pasando por las Segadas, Santa Eulalia y Riosa, ha manifestado a los alcaldes de Riosa y Morcín, que si el Ministerio de Obras públicas aprueba el presupuesto reformado, podrá colocar como mínimo, unos cien obreros. Con todo lo antedicho y teniendo en cuenta que en el camino de Sandiche a Ferreras, en Candamo, ya trabajan unos ochenta, cuyo número se elevará hasta cien, daremos trabajo a casi todos los obreros parados de Riosa, Morcín, Loredo y La Pereda.

### UNA PETICION DE TEVERGA

Estuvo aquí una comisión de Teverga— continuó el presidente— con objeto de entregarme el estudio para un camino entre San Salvador y Riello y rogarme que su construcción sea emprendida cuanto antes.

Hube de manifestarles que, por el momento, a la Diputación le es materialmente imposible acceder a su petición.

**PERIODICOS ATRASADOS se venden a tres pesetas arroba en PUBLIC**

# Página agrícola y ganadera

## CRIA DE PATOS ENFERMEDADES Y ALTERACIONES EN LOS LA LIBERTAD INDIVIDUAL CEREALES

El desconocimiento que se tiene por parte de la gente campesina de la explotación de patos, debido sin duda a la poca campaña en su favor por parte de los profesionales en sus escritos y conferencias, es la causa de que no se explote una industria campestre si cabe de más utilidades económicas para aquellos que carecen de terreno adecuado para la cría racional de las gallinas, y se empeñen, no obstante, sembrar vientos para recoger tempestades.

Copviene antes, para evitar confusiones, hacer una pequeña aclaración sobre la palabra avicultura, equivalente al cultivo de las aves, y como las aves comprenden nueve órdenes y entre ellas las palmípedas (patos, ocas, etc.) de ahí adecuado el título que me ha servido de encabezamiento. Así es que avicultura lo mismo comprende el cultivo de las gallinas, que las palomas, que las palmípedas, rapaces, etc., aunque cada orden tiene sus respectivos géneros: por ejemplo, el de gallináceas comprende diez.

Pues bien, explicado el por qué de la palabra avicultura y el motivo de hablar también de patos, con el mismo sentido, he de manifestar que los que tienen en pésimas condiciones las gallinas, falta de higiene en el gallinero, le será más práctico la cría de esas aves por varios motivos: el pato no enfermiza con tanta facilidad; su alimentación, menos costosa; su cría, más fácil; la producción de huevos supera muchas veces a las gallinas; basta un dato para demostrarlo y ese es que en el concurso de aves ponedoras de Beutley (Inglaterra) dos hembras de la raza Khahi Campbell y otra de Corredores indios, lograron una puesta en once meses de 265 y 245 huevos, respectivamente, lográndose puestas de más de 200 en la mayoría de las restantes.

Los patos tienen sus particularidades, que reseñaremos brevemente.

Muchos creen que si carecen de estanque, río, arroyo o charca, se les hace imposible su existencia, y eso es un error craso, ya que basta tener un recipiente, un barreñón o un cubo donde puedan meter la cabeza ya es suficiente.

La humedad y la lluvia les son altamente perjudiciales y por eso donde se acuesten es necesario renovar con frecuencia la paja del piso, que ha de estar levantado del suelo veinte centímetros.

La hembra pone durante la noche o en la primera hora de la mañana, por lo que es necesario tenerlos cerrados durante la noche para no perder su cosecha.

No necesitan ponederos y el local, con tal que esté bien orientado y carecer de corrientes de aire y tenga ventilación, será lo suficiente, ya que durante el día podrán corretear por el corral si el día lo permite.

Los huevos son, en la mayoría, de las razas verdes u oscuros, pero con los dos tipos de las razas que hemos señalado, son blancos, finísimos y de tan buen saber como el de las gallinas e igual tamaño.

Como para poner tantos huevos necesitan tantos días, fácilmente se comprende que ponen casi todo el año.

Las gallinas tardan veintidós días en nacer los polluelos; en los patos, de 26 a 29, según la raza.

Los patos son herbívoros pero comen de todo; una buena alimentación consiste en darles por la mañana una envuelta de patata, remolacha o cualquier otro tubérculo, 50 kilos; 12 de guartas o menudillo; 12 de harina de carne; tres de arena u ostra. Los tubérculos cocidos y dicha envuelta se da en amasijo, pero no muy líquido, sino esponjoso; por la tarde un puñado de avena u cebada por cabeza; hierba en abundancia.

El grano no ha de esparramarse por el suelo; ha de suministrarse en un comedero.

Ved, pues, cómo no es difícil su cría y si remunerador su trabajo.

En otro artículo hablaremos de la cría.

Joaquín BARRERA  
Perito avícola

Los granos de cereales están sujetos a enfermedades y alteraciones, producidas en vivo o en el granero, por la acción de diversos parásitos, vegetales o animales, favorecidos por la humedad y el calor.

Una de las más frecuentes es, el "lizon o carbón", que tiene su origen en diversas especies de hongos pequeñísimos y se manifiesta por una sustancia negra, pulverulenta. Es una terrible enfermedad que disminuye la producción y altera las condiciones de nutritividad de los granos. Su remedio, consiste en la inmersión de los granos de siembra, en una solución débil de sulfato de cobre.

Otra enfermedad es la "caries o tizoncillo". Se presenta como un polvo pardo negruzco, de olor fétido, que vive sobre los ovarios, impidiendo su desarrollo. Se combate en los granos afectados, con lavados de agua, seguidos de una rápida disecación y,

en los destinados a la siembra, con la solución al medio por ciento de sulfato de cobre.

Después de la recolección, los granos mal conservados pueden enmohecerse, comunicando a sus harinas mal olor y gusto desagradable.

Entre los animales, tienen los granos de cereales enemigos, de sobra conocidos, como el gorgojo del trigo, polillas, cucarachas, ratas y ratones. Estos peligros, se salvan con una buena conservación en graneros, situados en pisos altos, de edificios rurales, con paredes y suelo impermeables y ventanas adecuadamente dispuestas, a fin de obtener una estancia seca y bien ventilada, que impida el desarrollo de todo germen y, sea inaccesible, por carecer de grietas, rendijas y agujeros, a los ataques de insectos y roedores. Los granos deben de estar extendidos y no excesivamente amontonados, por su tendencia a recalentarse.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS MISMOS**

## Orientaciones para la cría de conejos

(Conclusión)

La alimentación del conejo es muy importante. Cuando el conejo está mal alimentado, el pelo es largo y sin brillo y abunda poco; por lo tanto su piel vale poco. Generalmente se cae en el error de dar forrajes demasiado tiernos y acuosos o bien demasiado tiernos, húmedos o recalentados por fermentación, así como en el de no dar agua al conejo y en el de no darle mezcla harinosa.

En el conejo bien alimentado el pelo abunda, es lustroso y aparece como de primera calidad. Para que así sea, véase un plan de buena alimentación.

Ración de verano.—Para diez gazapos.—Forraje verde en abundancia, pero sin que aparezcan desperdicios: cincuenta granos de avena y 250 de salvado.—Para diez conejos adultos.—Forraje verde abundante, 20 granos de avena y 50 de salvado.

Ración de invierno.—Para diez gazapos.—Un puñado de alfalfa seca, cinco zanahorias pequeñas o una rutabaga (variedad de nabo), y poca remolacha, aunque mejor es no darla; salvado 250 gramos.

Para diez adultos.—Un puñado de alfalfa seca una zanahoria o un nabo, 50 gramos de salvado y de vez en cuando un poco de semilla de lino.

Generalmente los gazapos se destetan demasiado pronto. A la edad de cuatro semanas el gazapo no está todavía en condiciones para no resentirse de la falta de leche materna. Nunca deben dejarse demasiados gazapos a la madre. En primera cría cuatro y en las conejas ya adultas seis, son bastantes para que se críen bien.

Para criar buenos conejos no hay que destetarlos antes de las ocho semanas. Destetados antes muchos mueren en la crisis por la que pasan al privarles de la leche materna.

El conejo de pelaje multicolor y blanco con manchas negras tienen poco valor. Tampoco lo tienen los conejos pequeños a menos de que pertenezcan a razas cuya

piel sea apreciada por sus especiales cualidades en la peletería. Las mejores razas son aquellas cuyas pieles son más apetecidas por los industriales que han de emplearlas.

Para que la piel del conejo alcance mayor precio hay que sacrificar al animal cuando ha llegado al estado de adulto.

Reproducimos a continuación un grabado que indica cómo debe de sacrificarse al conejo.



De esta operación depende en gran parte el valor de la piel.

Para matar al conejo se le sujeta dar un golpe fuerte en la nuca y seguidamente se le desangra para que la carne quede bien blanca. Unas veces se le desangra arrancándole un ojo y otras cortándole la carótida, pero cuando el conejo se destina a la venta en el mercado debe seguirse el segundo procedimiento para que los ojos queden adheridos al animal sin lo cual produce mal efecto.

Para desollar bien un conejo hay que practicar un corte a lo largo y a los lados de la parte interna de los muslos yendo el corte hasta los jarretes o corvejos y seguidamente se dobla la piel hacia fuera y se va despellejando con el mayor cuidado para que toda la piel salga entera y sin llegarse con ella trozos de carne. Véase la figura que va a continuación.



Muchas veces las pieles se ponen a secar llenándose de paja o de papel y esto es detestable. Con este procedimiento la piel nunca se seca bien y no queda tirante, con lo cual se producen arrugas en las que se cría la polilla y hasta en ellas pueden producirse fermentaciones. Las pieles no deben ponerse nunca a secar al sol ni al calor del fuego.

Para conservar bien una piel de conejo y para que ésta no pierda su valor, hay que secarla con los mayores cuidados.

Para esto hay que emplear unos alambres de hierro galvanizado, formando como una horquilla, de manera que ésta tienda a abrirse como muelle. Esos alambres se meten en la piel hasta que la horquilla llegue al fondo de la misma y para que no quede muy tirante con un cordel se juntan los dos extremos del alambre en lo que sea preciso. Luego la piel se cuelga en donde no dé el sol y aireado. Un granero o bohordilla es el sitio mejor indicado.

Véase el número de REGION del miércoles pasado donde tratamos otros interesantes aspectos de la cría del conejo.

Se ha visto claramente en el artículo anterior que la propiedad brota como una exigencia de la misma naturaleza humana.

Pero al hombre hay que considerarlo como organismo que nutrir; necesita vestirse para protegerse contra el frío, la humedad, el calor; necesita calzados para que sus pies no se destruyan con las piedras o la maleza; ha de guarecerse en un albergue contra la intemperie y defenderse de los animales dañinos; y para esto es necesario que la piel con que se cubre el salvaje o el hombre prehistórico, lo mismo que los pantalones o el calzado que usa el actual, sea "suyo", con propiedad plena, incompatible con la de otro cualquiera; que habite, con exclusión de otro, para que pueda dormir tranquilo y descansar de las fatigas.

El hombre no es como el animal. El animal no tiene que procurarse vestido; halla preparado su alimento adecuado. Donde no llega su capacidad está provída la Naturaleza, que lo pone a su alcance o le dota de instinto para lograr la satisfacción de sus necesidades.

Otras necesidades siente el hombre como ser inteligente, moral y social, que exige la cultura de su espíritu, la honestidad de las costumbres, el orden social y político. Y todo esto reclama el dominio, la propiedad de los instrumentos del trabajo y del estudio, y todo lo que exige el mantenimiento de las costumbres y de la sociedad.

Fácilmente se ve que no todas estas necesidades urgen al individuo con la misma apremiante perentoriedad.

La necesidad de vivir es la primera y raíz de todas las demás; por eso ha de llenarse siempre. El que no come, muere.

La de vestir ya no es tan inevitable; el hombre puede, en absoluto, vivir sin vestir; así vivió en algunos climas el salvaje. Pero esto no es el

hombre; el salvaje es un hombre degradado. El hombre, tal como vive por necesidad física y moral.

También puede el hombre vivir, en absoluto, sin albergue, un día, dos, algún tiempo; pero su vida normal, su vida humana, exige vivienda.

A medida que es menos inmediata la urgencia con que apremia al individuo una necesidad, es claro que se satisface esa necesidad con el solo uso, pero no por eso deja de percibirse el daño de su infracción.

En las leyes sociales como en las físicas hay una especie de inercia que exige tiempo para la comunicación del movimiento; y del mismo modo que a una masa grande cuesta más hacerle participar de un impulso, así la masa social necesita para denunciar un efecto tanto más tiempo cuanto más numerosa es. Por eso cuando se falta a una ley biológica social, tarda más a verse el efecto, según la transcendencia de la misma, pero el resultado es inevitable y con frecuencia es una verdadera catástrofe.

Además, el sólo uso de algunas cosas supone la propiedad inalienable del precio con que se adquiere.

La abolición de la propiedad privada en Rusia ha traído un malestar general tan hondo que produce un abatimiento profundo de desesperanza o un estado de locura desesperada.

Concluiré con estas terminantes palabras de León XIII en la Encíclica "Rerum novarum": "El todo lo cual se ve que aquel día tamen de los socialistas, a saber, que toda propiedad ha de ser común, debe absolutamente rechazarse, porque daña a los mismos a quienes se trata de socorrer, pugna con los derechos naturales de los individuos y perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común. Que, pues, sentada que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento todo ha de tener es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada".

Juan de la CRUZ

ANUNCIESE EN  
REGION

LEA USTED  
REGION

# Prieto contesta a las acusaciones de Gil Robles

Un voto de confianza al Gobierno pone fin al debate.-Lerroux dice que el diputado derechista por Salamanca trataba de torpedear a la República

## TEODOMIRO MENENDEZ SIGUE INSULTANDO EN LA CAMARA

Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del Besteiro. Hay bastante animación en los escaños y tribunas. En el banco azul están los ministros de Justicia, Trabajo, Obras Públicas y Estado. Al leerse el acta de la sesión entran los de Instrucción Pública y Hacienda.

### EN CONTRA DEL ESTATUTO

El señor GUALLART, agrario, pide conste en acta su voto contrario a la aprobación del artículo primero del Estatuto.

El PRESIDENTE le contesta que constará juntamente con el de los señores Gosálvez y Gil Robles, que así lo tienen solicitado.

(El ministro de Justicia lee un proyecto de Ley). Toma asiento en el banco azul el Jefe del Gobierno.

El PRESIDENTE propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado señor Vázquez de Lemus. Se adhieren en representación de sus respectivas minorías los señores Guerra del Río, Serano Batanero, De Francisco, Maura y finalmente el Jefe del Gobierno.

Seguidamente se entra en el período de

### Ruegos y preguntas

El señor RODRIGUEZ PINEIRO pregunta al Gobierno si antes de la promulgación de la ley de Congregaciones religiosas pueden los Ayuntamientos y Diputaciones impedir que las Hermanitas de los Pobres, Hermanas de la Caridad y Hermanos de San Juan de Dios, realicen su misión benéfica.

El señor TORRES CAMPAÑA pide que se activen las obras para los riegos de la zona oriental de Madrid.

Le contesta el ministro de Obras PUBLICAS, brevemente.

El señor FRANCO (R.) pide que el señor Bravo Ferrer aclare algunas palabras dirigidas a los diputados de su minoría con motivo de la interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

El Presidente de la CAMARA dice que no cree que el señor Bravo Ferrer haya tenido el propósito de ofender a nadie.

El señor BRAVO FERRER.— Si es cierto que pronuncié la palabra "cobardes" esta no iba dirigida contra las personas que componen la minoría a que pertenece el señor Franco, sino que era aplicable a las campañas que se realizan en un sentido extremista.

A continuación comienza la interpelación del señor Gil Robles sobre el Monopolio de los Tabacos y Marruecos que encie-

ta ilegalidad cometida y se publicó un decreto autorizando la adquisición de tabacos cuando ya se hallaban abastecidas las plazas de Ceuta y Melilla por una Compañía extranjera.

El Consejo de Estado informó en sentido contrario a la adjudicación o adquisición diciendo que debía volver a manos de la Tabacalera.

Da lectura al citado informe del Consejo de Estado diciendo que está firmado por personas tan poco sospechosas a la República como los señores Blanco, De Buen, Carrandé, y Armasa.

Es decir que el decreto del señor Prieto que consideré ilegal no lo calificó yo con argumentos propios sino con pruebas fehacientes.

Pregunta al ministro de Hacienda si la Memoria relativa al suministro de tabacos puede traerse a la Cámara, juntamente con el expediente para demostrar que el Tesoro ha sufrido un quebranto de 800.000 pesetas.

Añade que ya demostró que la concesión se hizo a favor de la Compañía francesa "Le Nil", pues entregué varias cartas al Presidente dirigidas por dicha Compañía a su representante en Madrid, y a las cuales añadió otras que pasa a leer.

Lee al efecto, párrafos de otras cartas dirigidas por la Compañía citada a su representante en Madrid, después de la

gresar a dicha plaza expuso los temores de que no se les concediese ese derecho por haber en contrario una gran resistencia en el Gobierno.

Por este motivo se le encargó y se le exigen como fianza para concederle la libertad provisional 50.000 pesetas.

De lo que se trataba era de eliminar a cualquiera para que no pudiera acudir al concurso, y se eliminó al Ayuntamiento de Melilla, concediendo el Monopolio a una Compañía francesa.

Habla de la actuación de ésta y dice que no desembolsó ningún capital, puesto que opera con crédito abierto por el Banco de Bilbao en París.

Señaló cómo el capital de esta Compañía así como el de su filial la Canadiense Marroquí es exclusivamente francés. Aunque figuran como tenedores del capital los señores Bustons y Aranguen, y los familiares de éste, lo que si es cierto es que existe una pignoración de acciones que pone en manos extranjeras todo el capital.

Pregunta al señor Carner si al hacerse la adjudicación, tomó la Hacienda las necesarias precauciones para asegurarse de que el capital era español.

Pregunta también por qué no se obligó a la Compañía a hacerse cargo del stock, de labores, que había, como se especifica en el Concurso e interroga así mismo como el ofrecimiento de los arrendatarios, en vez de hacerlo obligatorio, se dejó al arbitrio del Ministro de Hacienda, caso que no se haya dado nunca en la Administración pública.

Estos son los hechos que yo debía exponer y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.

### Contestación de Prieto

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.— Comienza diciendo que dada la forma anormal en que se plantea esta cuestión, resulta agra que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.

Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que lo dicho en la sesión secreta.

Es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos ni se recogieron taquígraficamente. Pero sí podemos contrastarlo con las referencias periodísticas. Y así vemos una amplia información en "El Debate", en la que se daba una referencia tan amplia, seguramente dada por él, y en la que fi-

guraba lo dicho por orador y lo que no dijo. Es decir, que se trataba de una referencia ampliada.

Se lamenta de que el ataque contra él haya envuelto al señor Carner.

El Gobierno, al anular la concesión del monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de traerlo a la aprobación de la Cámara, lo que hizo en el mes de septiembre.

Hasta entonces una comisión estuvo el problema. En el informe se disponía un concurso libre, al que podían concurrir los Ayuntamientos interesados.

Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles que yo he tratado de dar el monopolio a una Compañía francesa, ero en realidad, lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida un tono persecutivo, por cuya base se daba a los concesionarios un plazo para vender el tabaco que tuvieran almacenado y dispuesto para la venta. Hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.

Añade que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor Valdecasas, director del Timbre, con lo que el ministro perdió contacto con éste.

Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y, en vista de ello, salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria, y un camión de Orán, con tabaco suministrado por el señor Barbons. Pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona del Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.

Recuerda que relacionado con el porcentaje de tabacos de Canarias no fué causa del Gobierno.

Agrega que la responsabilidad que le incumbe es haber atendido las propuestas de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla y nombrar liquidadores del Monopolio a los amigos del señor March, que fueron los que promovieron el conflicto.

Desmiente que se haya comprado tabaco en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: al señor March, doscientas noventa y cuatro mil novecientas setenta y cinco pesetas; a la Arrendataria, cincuenta y tres mil cuatrocientas treinta y seis y a la Sociedad Le Nil ciento diez y nueve mil seiscientas cincuenta mil pesetas.

Agrega que ya sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que, merced a él disfruta determinados favores dicha Sociedad.

Vamos a ver qué hay de cierto en esto.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al presentar el proyecto, en el que habla de su deseo de que se unan las industrias canarias para acudir al concurso, pero no llegó a concertar a las representaciones canarias a través de sus diputados.

Pasa luego a examinar el mal resultado económico obtenido por el señor Gil Robles.

No rechaza lo dicho por el señor Gil Robles respecto a las cifras que señala como pérdidas ocasionadas al Tesoro durante el tiempo de la gestión directa.

Pero su señoría no conoce las causas de las pérdidas. Y quiero que las conozca y las conozca la Cámara.

Ahora voy a dar cuenta de una memoria redactada por un funcionario de Hacienda, el señor C...

### LAS GRAVES ACUSACIONES CONTRA PRIETO

El Presidente de la CAMARA advierte que por la importancia del asunto no se discutirá en la sesión de hoy el proyecto de Reforma Agraria.

### DISCURSO DE GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES hace constar que su intervención en la sesión secreta no tuvo por objeto acusar a nadie sino defender a Calvo Sotelo.

Maura dijo que mis manifestaciones encerraban una grave acusación para un ministro de la República y que era necesariamente ponerlas en claro. Entonces puse en manos del presidente de la Cámara los datos que poseía, en los que se fundan dichas acusaciones y no traté de oponerme a que continuase es-

ta interpelación a fin de que todos los ministros aporten toda clase de datos.

Yo quizá cumpliría con mi misión rectificando en lo dicho en la sesión secreta, pero quiero agregar algunas nuevas consideraciones.

Por decreto de 6 de junio de 1931, Prieto, dió fin al Monopolio de Tabacos concedido por la Dictadura del señor March, por considerar que se había concedido ilegalmente y para que dicho Monopolio fuese a manos de la Compañía Arrendataria a quien pertenecía en derecho. To dos supimos que el señor Prieto no iba a incurrir en un error pero es lo cierto que en el mes de septiembre se adquirían los tabacos por gestión directa, vulnerando la ley de Contabilidad. Se dió cuenta el ministro de es-

### Teatro Jovellanos

VIERNES 17  
SORPRENDENTES DEBUTS  
de la Compañía de grandes espectáculos

### VIANOR

¿HOMBRE O MUJER?  
Procedente del Teatro Empiré, de París.

20— Notables artistas—20  
Conjuntos.— Bailes.— Canciones.— Escenas de cabaret.  
Criollas.— Zambras Gitanas.  
Japonesas.— Apaches, etc.  
UNICO ESPECTACULO EN SU GENERO

crisis que dió origen el cambio de Gobierno formándose el actual, en una de las cuales se pregunta si el señor Carner será adversario tan tratable al anterior y se dice que no se sabe cómo tratar a esta gente.

En otra carta se habla del contrato "previsto" cuando aún no estaba anunciada la concesión.

En otra, después de anunciar este concurso se califica al gona de sus cláusulas como perfectamente idiotas.

Señala cómo se va dibujando a través de lo que dicen las cartas la forma en que debió de haberse hecho la concesión que no es precisamente en la forma en que se hizo.

Afirma que se quitó una cláusula en las bases del concurso por indicación del Gobierno, en la que se pedía la adquisición de determinado porcentaje de tabaco canario, con la protesta de los diputados por Canarias.

Se impidió asimismo a los Ayuntamientos de Melilla y Ceuta el derecho de tanteo.

Respecto a este asunto hizo gestiones infructuosas en Madrid el alcalde de Melilla y al re-

### TEATRO CAMPOAMOR

PRECIOS POPULARES.—BUTACA 1,50. — TRIUNFO CLAMOROSO del film policíaco, pero humano, tan humano, que el espectador siente la emoción de un drama auténtico

### DILEMA

La ficción de una fábula superando en la exposición de hechos, pasiones y sentimientos a la realidad misma. Versión francesa por la encantadora estrella ANNABELLA. HOY ULTIMO DIA.

### CINEMA TORENO

ESTRENO PORTENTOSO de la interesantísima producción dramática sonora

### LA HORDA CONQUISTADORA

Pasiones turbulentas. Intrigas. Amores dignificados. La pesca del salmón, por cuya posesión, cual si fueran pepitas de oro, el hombre lucha, acomete y mata. Por EVELYN BRENT y LOUIS WOLHEIM.

### TEATRO JOVELLANOS

BUTACA 0,50  
La más admirable producción del cine mudo

### CHARLOT Y EL CHICO

por el incomparable actor CHARLES CHAPLIN y el gran niño actor JACKIE COOGAN (CHILQUILIN).

# El Presidente de la República felicita, por teléfono, a Prieto

(Continúa la sesión)

En ella se dice que las pérdidas obedecen, no al monopolio, ni a la forma en que se ha concedido éste, sino al contrabando que se realiza. Y se habla de estancos establecidos estratégicamente en los alrededores de las plazas de Ceula y Melilla.

Añade que en los meses que se consumió tabaco en Melilla en tanto se concedía el monopolio, la recaudación no disminuyó, pero después decretó la recaudación de tal forma que en la primera quincena de mayo último sólo se recaudaron tres mil pesetas.

No. Las ochocientas mil pesetas no se han perdido. Las ha robado el señor March. Esta memoria que acabo de ver es puramente confidencial. Tiene fecha de 27 de mayo y fué robada de la mesa de la Dirección del Timbre.

Poco después se aprobó el acta de decomiso levantado por los representantes del señor March. ¿Y son eso los documentos que aporta su señoría para tratar de inmorales a los que nos sentamos en este banco?

Habla de sus relaciones con Aranguren, apoderado del señor Echevarrieta, y dice que coincidió con él el año 1917 en el Ayuntamiento de Bilbao, donde era jefe de la minoría republicana y él concejal socialista.

Dicha señor Aranguren me puso el veto, por entender que yo era de tendencias políticas exclusivamente revolucionarias.

Luego, el señor Aranguren trató de impedir mi elección de diputado provincial por Vivecaya, presentándome enfrente al señor Unamuno.

Después he tenido relaciones cordiales con él, rayanas en la amistad y no le negué nunca la entrada en mi despacho, como no se la he negado a nadie, excepto a una sola persona.

En cuanto al señor Echevarrieta, dice que no ha hecho ningún favor a este señor a su paso por el Ministerio de Hacienda.

Hasta el punto—añade—de que me pidió por favor que recibiese a señor March, y yo me negué a ello y me pedía este favor el señor Echevarrieta fundándose en que se encontraba en difícil situación económica y había recibido del señor March dos millones y medio de pesetas, ante el notario señor Azpeitia. Pero me negué a recibirle por que no quería verme envuelto en la estela venenosa que va dejando el señor March.

Recuerda lo dicho por éste respecto a su concurso económico pedido por el Comité revolucionario.

Lo ocurrido fué lo siguiente—agrega—: Al llegar a San Sebastián, me encontré casualmente con el señor March, quien me dijo en tono de broma: ¿Cómo ustedes por aquí? Les va a coger la Policía, porque ya sabemos que están preparando la revolución. Yo contesté en chanza: Si usted la afianza, sí.—Ustedes comprenderán—me respondió el señor March—que no me puedo meter en esas cosas, dada mi situación social y mis intereses.

Eso mismo haría yo—le repliqué— si estuviera en su lugar. Y del asunto no hubo más.

Añade que no quiso asistir a la inauguración de la Casa del Pueblo de Mallorca, regalada por el señor March.

Dirigiéndose al señor Gil Robles, dice que no corra el peligro de mezclar su conducta, indudablemente noble, y la de las numerosas fuerzas que le siguen con la de un

hombre tan funesto, ante quien claudicó hasta la misma dictadura.

Agrega que el señor Gil Robles representa una función altamente patriótica, por lo que debe conocer cómo procede el señor March.

Lee un documento dirigido por éste al embajador francés en el que formula varias quejas por el contrabando que dice se realiza en aquella zona por elementos civiles, amparados por los militares. Este es el insigne patriota don Juan March— dice el señor Prieto.

Lee una carta de Le Nil, en la que anuncia que no tiene ninguna relación con el señor Barbons, que le amenaza con entregar al señor March determinados documentos, si no le entregaba cierta cantidad.

Por último, dirigiéndose al señor Gil Robles, dice:

Su señoría, hombre de escrupulosa conciencia...

(Una voz de los radicales socialistas: No la tiene.)

El señor PRIETO: Sí la tiene. Sí la tiene.

Yo digo al señor Gil Robles: Vea su señoría de dónde proceden y por qué procedimientos han sido entregadas esas cartas que depositó en la mesa del presidente. Vea si hay razón, si hay derecho a manchar la conducta de probidad de un hombre en esa forma. (Los socialistas y radicales socialistas aplauden puestos en pie.)

El MINISTRO DE HACIENDA recoge las informaciones publicadas acerca de la sesión secreta. Hace historia de la tramitación del concurso.

Manifiesta que es una falsedad afirmar que tuvo relaciones con la Sociedad Le Nil desde Marsella, y, dirigiéndose al señor Gil Robles, añade que eso no debe decirlo un hombre cuyas doctrinas le prohíben la calumnia.

El señor MPNEZ (don Teodomiro) dice que el señor Gil Robles es un traidor a la patria y que la Cámara debe expulsarle de su seno. Añade otras varias frases por el estilo.

Continúa el MINISTRO DE HACIENDA: Termina diciendo que no hay nada que exija que el capital de la Compañía concesionaria sea español.

Termina dirigiendo duras frases al señor March.

El señor GIL ROBLES: Agradece la deferencia con que le trató el señor Prieto en su discurso.

Afirma que vino a la sesión secreta a defender al señor Calvo Sotelo, pero no a acusar a nadie, ni mucho menos a endosar estos debates al señor Maura.

Añade que no tiene nada que ver con las referencias periodísticas de su discurso, y afirma que esto se hubiera evitado con la sesión pública.

De ese modo, el señor Carner no hubiera tenido necesidad de recurrir a la información de "El Debate, cuando tan fácil hubiera sido referirse al texto taquigráfico del discurso.

Insiste en que el ministro de Hacienda autorizó la adquisición de tabacos contra el dictamen del Consejo de Estado, quince o veinte días antes de aparecer en la "Gaceta" la disposición correspondiente.

Pregunta si es cierto que la Compañía concesionaria se negó a incautarse de las existencias que pertenecían al señor March.

Cita un oficio de la Dirección del Timbre que así lo afirmaba.

El señor PRIETO dice que se rechazaron porque estaban deterioradas.

El señor GIL ROBLES replica

que en el oficio no se habla de esto.

Agrega que la Compañía concesionaria se negó a admitir, incluso labores confeccionadas por ella misma antes de tomar el monopolio.

El señor Prieto me recomienda que no mezcle mi persona con la conducta del señor March, pero yo a esto podría contestar diciendo que estaba dispuesto a encargarme de la defensa del señor March.

Una VOZ: Peor para él.

El señor GIL ROBLES dice que desafia a toda la Cámara para que demuestre con pruebas y con hechos que él tiene relaciones con el señor March.

Afirma que tiene menos conocimiento con dicho señor que el partido socialista. (Grandes ruidos).

TEODOMIRO MENEZ dice que no se oyen.

El señor Gil ROBLES afirma que al defender al señor Calvo Sotelo forzosamente tenía que rozar la persona del señor March, por cuanto que a Calvo Sotelo se le acusaba, precisamente por irregularidades relacionadas con March.

(Entre los radicales socialistas y el señor Beunza se cruzan palabras demasiado gruesas).

Dice que él vino a la Cámara con un deber y no a actuar de fiscal.

El señor PRIETO.—Pues su señoría tiene la obligación y el deber de ser fiscal en este asunto.

El señor GIL ROBLES se ratifica en sus anteriores palabras diciendo que su misión terminó al hacer entrega a la Cámara de los documentos que tenía en su poder.

El Jefe del GOBIERNO dice que después de las manifestaciones del señor Gil Robles que dan bajo una inculpación grave dos ministros, por lo que el Gobierno no puede continuar un momento más en su puesto mientras no se aclaren las inculpaciones o se le ratifique la confianza.

UN CAPOTAZO AL GOBIERNO

Un secretario lee una proposición incidental en el sentido de que la Cámara declare su adhesión y compenetración con el Gobierno dando por terminada la cuestión.

El señor SANCHEZ ROMAN primer firmante de la proposición la defiende brevemente.

Al preguntar el señor BESTEIRO si se aprueba el voto de confianza al Gobierno, interviene

EL SEÑOR MAURA

Explica su voto diciendo que no debe plantearse la cuestión en la forma en que se hace en la proposición incidental, porque él de este modo tendrá que volar con el Gobierno, sin que esto signifique adhesión y conformidad.

EL SEÑOR LERROUX

Dice que votará con el Gobierno porque considera que el señor Gil Robles no tenía el propósito de atacar a los señores Prieto y Carner, sino quebrantar el prestigio de la República y estimar que en este caso se cree en el deber por encima de todo a la República. (Los socialistas puestos en pie aplauden a Lerroux. También lo hacen los otros sectores de la Cámara. Y el Jefe del Gobierno se levanta igualmente para aplaudirle).

El JEFE DEL GOBIERNO, agradece las frases pronunciadas por Lerroux.

El señor MAURA dice que este no es el sistema de terminar una interpelación de tan graves proporciones porque ello equivale tanto como anular las in-

tervenciones de la oposición cortando los debates invocando a la mayoría, y planteando a destiempo la cuestión de confianza. Dice que lo ocurrido hoy no tiene precedentes en ningún Parlamento del mundo.

El señor LERROUX.— Estamos en momentos de peligro. Es inútil desconocer este momento en que con razón o sin ella se advierte fuera del Parlamento un ambiente hostil contra la República. El movimiento, tiene, además, un caudillo tan elocuente como el que acabamos de oír aquí (se refiere al señor Gil Robles) y por ello me solidarizo con el Gobierno para amparar y defender a la República.

El señor MAURA rectifica brevemente insistiendo en sus manifestaciones.

El señor AZAÑA dice que precisamente el señor Maura fué quien dió más importancia a las manifestaciones del señor Gil Robles.

En votación nominal se aprueba la proposición incidental por 272 votos. En contra ninguno.

Se habían retirado del salón los agrarios, los vasco-navarros y los señores Maura, Unamuno y otros.

El resultado de la votación es acogido con grandes aplausos.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

## Prieto reconoce que Gil Robles tiene una enorme fuerza política

Y que en esa circunstancia no debió de encargarse de este asunto.—Lerroux fué felicitado por los socialistas

### MAURA NO QUIERE HABLAR

MADRID.— Terminada la sesión del Congreso se formaron grupos en los pasillos que comentaban el resultado de la misma.

El primero en salir fué el señor Maura, a quien los periodistas trataron de abordar, pero no lo pudieron conseguir, porque el citado ex ministro apenas terminó la sesión ganó la calle rápidamente para sustraerse a todo comentario.

Sin embargo, los que le vieron abandonar el Parlamento notaron que se marchaba disgustado.

### LERROUX, OVACIONADO

MADRID.—Al terminar la sesión el señor Lerroux fué ovacionado en los pasillos, ovación que se repitió al disponerse a abandonar el Congreso.

El jefe radical recibió muchas felicitaciones de diputados de todos los matices.

El discurso de Lerroux fué comentado favorablemente, incluso por los propios socialistas, que le felicitaron también.

### LO QUE DICE PRIETO

MADRID.— Poco después de terminada la sesión los periodistas abordaron al señor Prieto, quien dijo que a su juicio el señor Gil Robles no debió de encargarse de este asunto, pues es un grave error hacerlo cuando se representa, por méritos o no, una fuerza política tan enorme como la que le sigue, y Gil Robles debe tener mucho cuidado de no involucrar en la defensa de Calvo Sotelo un asunto de esta naturaleza.

La defensa de Calvo Sotelo es noble, y yo la hubiera hecho encontrándome en el caso del señor Gil Robles.

En cuanto a que la Compañía que tiene el Monopolio de Tabacos trabaja con capital extranjero estamos en el mismo caso que con otros monopolios, como el de los tranvías, que está en manos de capital belga, y la misma Telefónica.

Terminó diciendo que el presidente de la República le llamó por teléfono para felicitarle, pues se había enterado del resultado de la sesión por sus hijas, que asistieron a los debates.

### PROGRAMA PARLAMENTARIO

MADRID.—El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo a los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con el programa parlamentario.

—Como habrán visto ustedes—dijo a los periodistas—han sido sacrificados los debates de la reforma agraria. De todos modos, no se ha perdido el tiempo, a modo de ver. Mañana, en compensación, irá en primer lugar la reforma agraria, prescindiendo de ruegos y preguntas. La interpección que había anunciada otro día de esta semana.

Es probable que en primer término hable un miembro de la comisión y después irá el discurso del ministro de Agricultura, con lo que se dará por terminada la discusión de la totalidad de la reforma agraria, discutiéndose seguidamente las bases.

### DESTITUCION DE CALVO SOTELO

MADRID.—En el Bolsin se comentaba ayer la noticia de la suspensión de sueldo al señor Calvo Sotelo en su cargo de asesor del Banco de España en París.

**TEATRO DEL PRINCIPADO**

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, últimas exhibiciones del gran éxito sonoro Fox

**EL TEMERARIO**

por GEORGE O'BRIEN y SALLY EILERS.

Mañana, estreno: SU HOMBRE. Por Helen Twelvetrees y Ricardo Cortez.

**ZIG-ZAG**

El papel del fumador distinguido

**15 Cts. en toda España**

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS MISMOS

# Se habla del descubrimiento de un nuevo complot

## HALLAZGO DE FUSILES Y MUNICIONES

Estaban en poder del barón de Mora.-Se dice que la lista era de personas que iban a editar un periódico

MADRID.—Esta madrugada Luis Montiel, editor del periódico "Ahora", ha sido detenido en su casa de Madrid, el barón de Mora.

Los agentes que procedieron a su detención lo condujeron en un automóvil a la Dirección General de Seguridad.

A su llegada se le tomó extensa declaración, durando la diligencia hasta bien entrada la mañana.

A mediodía se reanudó la diligencia, y a las tres de la tarde aún continuaba prestando declaración el detenido.

Sobre esta detención en la Dirección General de Seguridad se guarda absoluta reserva, por lo que la noticia aún no ha trascendido a la calle.

Parece ser que en el domicilio del barón de Mora, se encontraron unas listas de personas, figurando en ellas el conde de Vallellano, ex alcalde de Madrid, y don

## EL CONSEJO DE MINISTROS

### SE CONFIRMA LA SANCION IMPUESTA AL OBISPO DE SEGOVIA

Queda restablecida la línea Mediterránea Cuba-Nueva York, a cargo de la "Transatlántica Española"

MADRID.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Ni el presidente ni el resto de los consejeros hicieron a la entrada manifestaciones de interés a los periodistas a pesar de que éstos les interrogaron con insistencia.

El Consejo quedó reunido a las once y media en punto.

La reunión ministerial se dio por terminada a las dos y veinte de la tarde.

A la salida el señor Albornoz confirmó ante los periodistas la noticia de haberse impuesto la suspensión de temporalidades al obispo de Segovia por conceptos vertidos en una pastoral sobre el matrimonio civil y el régimen republicano.

Después el ministro de Agricultura hizo entrega a los periodistas de la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

La nota dice así:

**PRESIDENCIA.**—Se aprobó un proyecto de ley para la emisión de una fracción de 24 millones de pesetas del empréstito del Majzen para obras públicas en Marruecos.

**HACIENDA.**—Distribución de fondos para el mes actual.

**AGRICULTURA.**—Decreto constituyendo una Comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de la Exposición Ferial del Libro Español que se celebrará en Buenos Aires en el mes de octubre próximo, coincidiendo con la Fiesta de la Raza.

Decreto disponiendo la supresión del Comité de Cerealicultura.

Idem autorizando a la Dirección general de Agricultura para convocar a oposiciones entre peritos agrícolas con título oficial.

Nombrando varios ingenieros del Cuerpo de Minas y algunos inspectores generales del mismo.

Idem nombrando un ingeniero del Cuerpo de Ingenieros Industriales para el cargo de jefe de la Sección de Estudios.

Idem nombrando un ingeniero del Cuerpo de Ingenieros Industriales para el cargo de jefe de la Sección de Estudios.

## PEREZ MADRIGAL INGRESA EN EL BACHILLERATO

Se le matriculó después del plazo reglamentario

MURCIA.—El diputado señor Pérez Madrigal, que se examinó de ingreso en este Instituto, aprobó por el plan Callejo.

A pesar de la oposición de la Secretaría, debido a una orden del ministerio de Instrucción Pública, se le matriculó después de pasado el plazo reglamentario.

## LA CAMPAÑA DE GIL ROBLES

En la cuestión de los tabacos

CEUTA.—El asunto de la cuestión relativa al Monopolio de Tabacos, cada día apasiona más a las gentes.

Muchos fumadores se abstienen de adquirir labores, y sin reserva aplauden la campaña iniciada por el señor Gil Robles.

## EL JEFE DE LA AVIACION FRANCESA SALE PARA SU PAIS

MADRID.—Esta mañana desde el aeródromo de Getafe salió para París el jefe de la Aviación francesa Mr. Honenon, que llegó ayer tarde procedente de Casablanca.

## SE ACUERDA LA VUELTA AL TRABAJO EN LA CONSTRUCTORA NAVAL

Se detiene a un supuesto autor de la agresión al director de la cárcel de Barcelona

EL FERROL.—El plebiscito hecho por la U. G. T. para decidir acerca de la vuelta al trabajo dió un resultado de ochenta y cinco votos favorables a la terminación del conflicto contra quince.

Se cree que los afiliados a la C. N. T., aunque no votaron, secundarán la actitud de los socialistas y se reintegrarán hoy, miércoles al trabajo.

## UN PETARDO EN EL GOBIERNO CIVIL

ALMERIA.—En la madrugada del martes estalló un petardo en el Gobierno civil, causando destrozos en una puerta y la rotura de varios cristales.

Se cree que ha sido una venganza de los elementos comunistas por las detenciones practicadas el domingo último.

## PARO GENERAL EN ARANJUEZ

ARANJUEZ.—Ayer comenzó el paro general del campo, por oponerse los obreros a que se usen las máquinas agrícolas.

Con objeto de buscar solución al conflicto salió para Madrid una comisión de la U. G. T.

Hasta ahora no ha habido incidentes y la huelga transcurre pacíficamente.

## AL CERRAR LA EDICION

### Se habla de un Gobierno de concentración republicana

De él serán excluidos los socialistas.-Es detenido un hijo de Barrera.-Un centinela mata a un recluso

### Un triunfo electoral de Pemán

MADRID.—No obstante el resultado final de la sesión de ayer, final previsto, pues ya lo habían anunciado los periódicos de la mañana, lo cierto es que anoche continuó hablándose de crisis en las reuniones políticas.

Se insiste nuevamente en la próxima retirada de los socialistas, y se asegura que esta retirada debía coincidir con el regreso de Priego del Presidente de la República, no habiéndose llevado a cabo por el planteamiento de la cuestión del Monopolio, cosa que hasta han afirmado destacadas personalidades socialistas.

De otra parte se dice que la actitud del señor Lerroux al ofrecer todos sus votos al Gobierno, y la cordialidad entre el jefe radical y el señor Azaña, es una demostración más de que se va a un Gobierno de concentración republicana, con exclusión, como es natural, de los socialistas.

Relacionado con este anuncio de crisis se comenta el propósito del Sindicato Ferroviario afiliado a la U. G. T., de convocar rápidamente a una Junta general para tratar de los aumentos pedidos y de las gestiones de la Directiva.

Relacionado con este anuncio de crisis se comenta el propósito del Sindicato Ferroviario afiliado a la U. G. T., de convocar rápidamente a una Junta general para tratar de los aumentos pedidos y de las gestiones de la Directiva.

### ES DETENIDO EL HIJO DE UN GENERAL

MADRID.—En el asunto del supuesto complot prestaron declaración don José Antonio Primo de Rivera, la portera de la casa donde vive el barón de Mora y el hijo del general Barrera.

Este último quedó detenido en la inspección de guardia.

### COMBINACION DE GOBERNADORES

MADRID.—Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Alicante: Se admite la dimisión a don Vicente Almagro San Martín, y se nombra para sustituirle a don José Echevarría, que lo era de Ciudad Real.

Ciudad Real: Se nombra a don Ramón Fernández Mato.

Zamora: Se admite la dimisión a don Mariano Quintanilla Romero, nombrando para sustituirle a don José Escudero Bernícola.

Palencia: Se admite la dimisión a don Roberto Blanco Torres, y se nombra para sustituirle a don José Puebla Alvarez.

Córdoba: Se nombra a don Manuel María González, que lo era de Huesca.

Huesca: Se nombra a don José Díaz Villamil.

### TRIUNFO DE PEMAN

CADIZ.—En las elecciones del Ateneo, resultó triunfante la candidatura derechista, resultando elegido presidente don José María Pemán, en contra del ex alcalde republicano señor Alvarez López.

### MATA A UN RECLUSO

SAN SEBASTIAN.—Un centinela de la cárcel vió a un recluso, autor del atraco en la calle de San Martín, asomado a la ventana.

Como le contestara con insultos, al ordenarle que se retirara, disparó contra él, ocasionándole la muerte.

## TEMPORADA DE VERANO DE 1932

En esta Sección REGION insertará todos los anuncios de VILLAS, CHALETS, HABITACIONES que se ofrezcan en arriendo. HOTELES, PENSIONES, CASAS DE HUESPEDES, ETC.

Los anuncios a PUBLICITAS Apartado 99. Oviedo

En el puerto de Lastres, con hermosas vistas al mar, rodeado de pradería, y acceso a la carretera, se alquila, para la temporada veraniega, un amplio piso amueblado, con agua, luz, cuarto de baño, teléfono y capacidad para seis u ocho camas.

Para conocer el precio, que no condiciones, enterarse en la casa habrá de ser excesivo, y demás número 13, piso tercero, de la calle del P. Ceferno.

ANUNCIESE EN REGION

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# OBREROS Y PATRONOS, AL HABLA EN GIJON

## PIDEN LOS JORNALES DE SEIS DIAS DE HUELGA LOS DE MOREDA DICEN QUE NO SE CUMPLE EL LAUDO

GIJON.— Ayer, el Sindicato Obrero de la construcción comunicaron a los patronos los acuerdos de su asamblea. Exigen el jornal del día del Corpus. Piden que los patronos no reconozcan otro Sindicato obrero, que se les abonen los jornales de seis días de huelga, que los Sindicatos Obrero y Patronal, solo intervengan en los asuntos de carácter general y en los de carácter particular el patrono respectivo y un delegado obrero, y la reintegración de los obreros a los puestos que tenían.

Los representantes de ambos Sindicatos conferenciaron en el Ayuntamiento, a las tres y media de la tarde. No se llegó a un convenio, pero tampoco hubo ruptura. Se discutió ampliamente. Los patronos quedaron en someter a la resolución de su asamblea los acuerdos del Sindicato obrero. La impresión es que las mayores dificultades estarán en los puntos, tercero y cuarto.

GIJON.— La sección de Moreda del Sindicato Metalúrgico afecto a la Casa del Pueblo se ha dirigido a la Comisión arbitral que dictó el laudo, por estimar que la Empresa lo aplica caprichosamente, puesto que habiendo despedido a treinta y cinco maestros y encargados con el pretexto de hacer economías, los readmitió, aunque los obreros están turnando. Dicen también que la revisión de salarios no alcanzó al personal de mando, que sigue con sus sueldos fabulosos y que al paralizar los talleres no es por merma de producción, sino porque funcionan mal los hornos de acero.

Terminan diciendo que si continúa esta situación, se verán obligados a adoptar las determinaciones que las circunstancias aconsejen.

Anúnciese en REGION

# BURSATILES

14 DE JUNIO DE 1932

Facilitada por el Banco Español de Crédito FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	63,25
4 por 100 Exterior, S. F.	75,65
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	84,50
5 por 100 id., 1917, S. F.	80,=
5 por 100 id., 1921, s. imp.	92,=
5 por 100 id., 1927, con imppto. .... Serie F.	77,75
4 por 100 id., 1928, S. F.	77,75
Ferrovial, 5 por 100 ...	83,50
Cédulas Hip. 4 por 100...	88,50
Cédulas 5 por 100, id., id.,	103,=
Cédulas 6 por 100, id., id.	

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	525,=
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central .....	215,=
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ... ..	
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	407,=
Chade .....	
Id. Mengemor .....	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	101,25
Id. Ordinarias id. ....	102,=
Id. M. Rif (portador)...	180,=
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera .....	
Id. Comp. A. de Fósforos	106,=
Id. Comp. A. de Petróleos	
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	302,=
Id. F. C. M. Z. y Alicante	159,=
Id. Metropolitano A. XIII	139,=
Id. F. C. Norte de España	
Id. Comp. Mad. Trávia	90,50
Id. Ordinarios Azucarera	36,=
Id. Comp. Esp. Petróleos	608,=
Id. U. Esp. de Explosivos	
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos .....	47,85
Belgas .....	33,68
Francos Suizos .....	237,35
Libras .....	44,60
Liras .....	62,35
Dólares .....	12,14
Marcos .....	2,83
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos .....	

### Impresión de ayer

La sesión, poco halagüeña. El hundimiento del mercado se va registrando pausada y constantemente. No hay negocio en ningún color, todo está paralizado y es que la desorientación típica a que en varias ocasiones nos hemos referido adquiere tonos acentuados, como pocas veces se ha podido advertir.

El dinero y papel se recluyen en sus respectivos escondites y no dan fe de vida.

El negocio, por lo tanto, es cada vez más reducido. La Bolsa continúa a la expectativa, agudizada con rumores y cábales de toda índole, que no acaban de dejar limpio el mercado. Todo se resuelve en esperas, en pensar en lo que va a pasar en la sesión de hoy. Indudablemente, existen profesionales del rumor, pero la nota característica de esta sesión es el efecto producido, contrario a los que otras veces se registraban en el mercado con motivos idénticos. La crisis, cotizada siempre en alza, esta vez no ha tenido creyentes; pero, lanzada la noticia de manera tan insistente, el mercado queda sumido en la incertidumbre.

Aparte de estas características, la nota más saliente es el desliz que sufren las Rif. Llevaba ya este valor una mala temporada, desde el reciente pleito fallado contra la Compañía. Las derivaciones de la sentencia produjeron muy mala impresión en los últimos días. Apenas si las Rif portador tenían eco en el mercado. Hoy vinieron de Bilbao esta clase con baja de cincuenta enteros, que quedó reducida en Madrid a los cuarenta.

Las noticias referentes a la escasa probabilidad de dividendo aca baron de inclinar desfavorablemente el mercado para ellas.

Los Explosivos, desanimadísimo. Mañana se descuenta el dividendo y la gente ve ya con ojos compasivos la centena sobre la que

# SE AUTORIZAN DE NUEVO LAS MILICIAS DE HITLER

## Baviera declara que mantendrá la prohibición

BERLIN.— Un decreto del presidente Hindenburg estipula: Primera.— Que queda levantada la prohibición contra las tropas de asalto y contra las organizaciones hitlerianas militares, especialmente las agrupaciones de Juventudes hitlerianas.

Segundo.— Que queda levantada igualmente la prohibición de uso de uniforme político y que las organizaciones de carácter militar, o sean tropas de asalto o secciones de protección hitleriana, Casco de Acero o Bandera de Imperio, sean colocadas bajo el control del Ministerio del Interior.

Mañana se publicará el decreto ley del Gobierno del Reich referente a las medidas financieras.

Los periódicos dicen que este texto legal constituirá la base para la estabilización del nuevo presupuesto del Reich. En el presupuesto de gastos sociales disminuyen ciertas subvenciones por paro y otras, especialmente para las determinadas categorías de veteranos de guerra ligeramente inválidos.

Faltan aún 400 millones para cubrir los 3.000 millones primeramente citados, y para obtenerlos se recurrirá a un gravamen de 1 y medio por 100 sobre los salarios y sueldos.

Se suprime el límite de 5.000 marcos para la exención del impuesto sobre la cifra de negocios. Se establece, por último, el impuesto sobre la sal.

### BAVIERA AMENAZA

BERLIN.— En la visita que los presidentes de los Consejos de ministros de los Estados particulares del Sur de Alemania hicieron al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, el presidente del Gobierno bávaro declaró que si el Reich le gara a enviar un comisario especial a Baviera, las autoridades del Estado no dudarían un momento, y este comisario sería detenido en el momento mismo de su llegada.

Por otra parte, se anuncia que cualquiera que sea la decisión del Reich, las autoridades bávaras prohibirán la existencia legal de las tropas de asalto nacional-socialistas en el territorio de Baviera.

# VICTIMA DE UN ACCIDENTE DE "MOTO" Se verifica el sepelio

MADRID.— Esta mañana después de practicada la autopsia del sargento del cadáver del Regimiento de Defensa contra las aeronaves, Jorge Domínguez, víctima del accidente de moto registrado el viernes pasado.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio católico de Carabanchel Alto.

**PHILCO**  
Superheterodino de 5-7-9 y 11 válvulas  
GARAGE VASCO ASTURIANO

# EL FUEGO DESTRUYE UNA TIENDA DE COMESTIBLES

MALAGA.— En el pueblo de Alora se incendió una tienda de comestibles propiedad de Sebastián Vázquez.

Acudió el vecindario que no pudo sofocar el fuego.

Cuando llegaron los bomberos de la capital, ya era tarde para cortar el incendio.

La tienda quedó totalmente destruida.

**PHILCO**  
Con el extra-corta oírá Vd. de día sin ruidos  
GARAGE VASCO ASTURIANO

# DENUNCIA DE UN DIPUTADO CONTRA UNA PROCESION

BARCELONA.— El diputado señor Grau presentó al gobernador una fotografía que representaba un momento de la procesión celebrada en Castellterçol, en la que figuraba un mozo de escuadra y en el Ayuntamiento una imagen.

El gobernador comprobó que en el Ayuntamiento no había tal imagen, y que en cuanto al mozo de escuadra, estaba en la procesión como espectador.

Se comenta la delación del diputado.

**PHILCO**  
7 y 9 válvulas con extra corta  
GARAGE VASCO ASTURIANO

# El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio de la Universidad:  
Presión a 0° en mm. 739,8; temperatura máxima, 16,6; ídem mínima, 7,2; lluvia, 1,3.

El día de ayer estuvo nublado, amenazando lluvia.

EN GIJON

El día de ayer se mantuvo como el anterior, con tiempo nuboso y aturbonado, soplando brisas variables del primer cuadrante y marcando el barómetro a la caída de la tarde 766,3 m. m.

El pronosticador Lembrech anuncia "Se mantendrá o variará poco el tiempo reinante".

El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy, dice: "Bajas España y Mediterráneo Occidental. Altas Norte. Islas británicas probable vientos flojos del primer cuadrante y aguaceros tormentosos. Fuertes áreas del Sur de España y Canarias aguaceros tormentosos. Mar poco agitado en el litoral español."

# NECROLOGICAS

## Don Luis Fernando Díaz Herrero

Una vida truncada prematuramente, en esa edad florida en que el mundo ofrece en tropel risueñas ilusiones. Un dolor inmenso que la muerte vino a traer, ahuyentando la dicha de un hogar feliz. Un vacío imposible de llenar, el que entre los suyos deja Luis Fernández Díaz Herrero, cuya pérdida lloran aquéllos sin consuelo.

Era un joven que se hacía querer, porque en él se reunían hermosas cualidades que hoy, desgraciadamente, no son muy frecuentes entre los de su edad. Pensaba como un hombre de edad madura y como tal obraba siempre. Fué la suya una vida verdaderamente ejemplar; sus diez y nueve años no se contaminaron jamás con las corrientes modernas de libertinaje; conocía bien sus deberes y los practicaba sin vacilar.

En suma, vivió cristianamente, y cristianamente descansó en el Señor. Dueño de todas sus facultades, cuando comprendió que llegaba para él la hora de pasar a mejor vida, él mismo pidió los Santos Sacramentos, sin necesidad de indicación alguna por parte de sus familiares. Y poco después de haberlos recibido fervorosamente, espiraba con la perfecta serenidad del justo.

Juntamente con los innumerables testimonios de condolencia que están recibiendo de las muchas amistades que el malogrado joven se había granjeado con su carácter siempre amable y cordial, sírvales esta consideración de consuelo a sus familiares, a quienes manifestamos nuestro pésame, especialmente a su padre, nuestro buen amigo don Félix Díaz, al mismo tiempo que en nombre de ellos damos las gracias a cuantas personas asistieron al entierro y a los funerales

## D. Esteban Hevia Laguna

Ayer martes, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Esteban Hevia Laguna, ocurrido en esta ciudad donde contaba con muchas simpatías y afectos.

Por este triste motivo renovamos nuestro más expresivo pésame a su esposa doña Regina Fernández Miranda, hijos doña Rosario, don Ramón, don Joaquín y doña Celestina, e hijo político don Jesús González Alonso.

# PARA TENER UNA DIGESTION NORMAL

Si Vd. padece de exceso de acidez en el jugo gástrico, los alimentos fermentan en el estómago, originando numerosos disturbios digestivos. Para asegurarse de una digestión normal, sin los peligros de la hiperacidez, la cual dificulta las funciones del estómago, tome media cucharadita de las de café o 2 o 3 tabletas de Magnesia Bisurada. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente el exceso de acidez, impide la fermentación y evita los ardores, las acideces, los eructos ácidos y aun las complicaciones más graves, tales como la gastritis, gastralgias y úlceras del estómago. La Magnesia Bisurada, el verdadero remedio alcalino para los que sufren de exceso de acidez, se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4,15.

**Hotel y Café Villafranca**  
JOSE SOLARES  
Situado entre los Balnearios de Alceda y Ontaneda.—El mejor sitio del pueblo  
Servicio gratis de automóviles

# NOTAS INFORMATIVAS DE GIJÓN

## Se condena al que incendió la Rula a tres años, seis meses y un día

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se constituyó ayer el Tribunal del Jurado ante la Sección Segunda, para ver y fallar la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Occidente contra don Ramón González, como supuesto autor de un delito de incendio en la Rula.

Los hechos son bien conocidos de nuestros lectores por haber publicado el escrito con las conclusiones del Ministerio Fiscal en que se relataban, solicitando para el procesado la pena de diez años y un día, más la indemnización de 1.235 pesetas en que se calculaban los daños.

La vista de esta causa había despertado gran expectación, principalmente entre el vecindario del barrio alto, por tratarse de un hecho que tuvo su origen en el apasionado pleito que vienen manteniendo contra la Lonja de los Armadores, los elementos pescadores del Pósito Marítimo.

Antes de las diez de la mañana, hora en que daría comienzo la vista, se situaron frente al Ayuntamiento numerosos grupos de personas, en su mayoría hombres y mujeres de Gimadevilla, interesados en presenciar el desenlace del proceso. Algunos agentes de Policía prestaron servicio de vigilancia, en previsión de que pudiera producirse algún incidente. Por fortuna, no se registró ni la más mínima protesta.

Forma el mismo Tribunal del día anterior, que eran los magistrados don Emilio Gómez, presidente, y los señores Pedreira y Soto Jove. Acusaban el fiscal, señor Echevarría y el abogado señor Ayesta, éste por la parte perjudicada, y defendía al procesado el señor Loreda Aparicio.

Después de dar lectura al rollo, se procedió al sorteo de los jurados, a quienes recibió juramento o promesa el presidente. El fiscal pidió que le fuera impuesta la multa de 250 pesetas a cada uno de los miembros del Tribunal popular que dejaron de presentarse sin justificar su ausencia.

### DECLARACION DEL PROCESADO

Previas las preguntas generales hechas por el presidente, comienza el interrogatorio del procesado.

Fiscal: ¿Visitaba con frecuencia el procesado la casa de contratación y venta de pescado?

Procesado: Sí, señor.

F.: ¿A qué horas?

P.: A todas.

F.: ¿Conocía perfectamente las dependencias del edificio?

P.: No, señor.

F.: ¿No entraba en las habitaciones donde se trabajaba?

P.: No, señor.

F.: ¿Recuerda que el 8 de junio de 1931 haya estado en ese sitio?

P.: No recuerdo.

F.: ¿Por qué lo niega, si le vieron muchas personas?

P.: No me acuerdo de nada, pues esa noche estuve de borrachera, y cuando me di cuenta fue a los quince días que me encontraba en el Hospital.

F.: ¿Por qué se le ocurrió la peregrina idea de incendiar el edificio?

P.: No sé nada.

F.: ¿Tenía algún agravio por el robo de los dueños o empleados de la Rula?

P.: No, señor.

F.: ¿Y no es más cierto que a conciencia y conciencia de la maldad que hacía quiso incendiar el edificio?

P.: No recuerdo de nada.

F.: En el mismo sentido negativo contesta a la defensa. Sólo sabe que a las oficinas de la Rula se subió por las escaleras.

Defensor: Dice que estuvo toda la noche de borrachera. ¿No es eso?

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza en la Rula. Al verla subir las escaleras el procesado, le dijo: "Tú, subir, subirás, pero no bajarás". Estaba beodo.

La acusación particular renuncia a los testigos propuestos, excepto a uno, Manuel Alvarez García, de 15 años, rapaz de la lancha donde el procesado sustrajo la lata de gasolina que sirvió para rociar las escaleras de la Rula y provocar el fuego. Confirma lo dicho en el sumario.

### PRUEBA PERICIAL

Comparecen el ebanista carpintero don José Triana y el contratista de obras don Manuel Acebal, peritos propuestos por la defensa. Reconocieron el lugar del incendio después de transcurrido un año. Por los datos que les facilitó un empleado de la Rula, tasan los daños aun considerándolos elevados, en 400 pesetas.

Solicitó el fiscal se diese lectura al informe pericial unido al sumario, denegándolo el presidente, por que la ley prohíbe que se vuelva sobre la prueba ya practicada.

### CONCLUSIONES E INFORMES

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones provisionales. La defensa, que había renunciado a la prueba testifical propuesta, las modifica en el sentido de no considerar a su patrocinado autor del delito que se le imputa, por no existir delito de incendio.

Inicia los informes el fiscal. Considera el hecho de extraordinaria gravedad, más que por los efectos producidos por los fines que se perseguían, ya que pudo haber ocasionado incluso desgracias personales, exhorta a los jurados a que cumplan el deber que les ha confiado la República al elevarles a la condición de ciudadanos a la de jueces. Analiza la prueba documental que consta en el sumario, elogiándola. Considera evidentemente probados los hechos y la culpabilidad del procesado. Al que traspasa los límites de la justicia, hay que aplicarle el peso de la Ley. De lo contrario no se sabría adónde iría mos a parar. Los hombres más eminentes de la extrema izquierda han

Procesado: Sí, señor.

D.: ¿No se acostó en toda la noche?

P.: No, señor.

D.: ¿Anduvo solo o acompañado?

P.: No lo sé.

D.: ¿Sabe si era en esa época cuando más excitados estaban los ánimos, entre los elementos del Pósito y los de la Rula?

P.: Sí, señor.

### PRUEBA PESTIFICIAL

La propuesta por la acusación: Comparece en primer término don José María Vega Suárez, gerente de la Rula. Carece de interés su declaración. A preguntas de la defensa dice que el incendio tuvo poca importancia por la prontitud con que acudieron a sofocarlo, y que no hubo que reponer tabla alguna ni en las escaleras, donde se produjo el fuego.

Marcelina Alonso Espina. Esta ba en la Rula cuando el hecho. Vió al procesado prender la cerilla en la escalera, produciéndose el incendio, y que al poco tiempo bajaba con fuego prendido en el pantalón y que se arrojaba al agua. A la hora en que aquello ocurría había en las oficinas dos empleados y una mujer.

Defensor: ¿Se tiró él al agua, o lo tiraron?

Testigo: ¡Ay, no, señor! Tiróse él. Si no, el probín hubiese quemao tou.

D.: ¿Estaba embriagado?

T.: Sí, señor.

De los restantes testigos la única manifestación importante es la de Anastasia Pidal, que hacia la lim pieza

## LAS FIESTAS DE SAN PEDRO PROMETEN SER BRILLANTES

LA FELGUERA.—Una comisión de la Sociedad Festejos de San Pedro se halla recaudando estos días entre los industriales felguerinos los donativos para contribuir al mayor esplendor de los próximos festejos.

Hasta ahora las impresiones de esta recaudación son bastante halagüenas y todo hace augurar que, aunque no tan importantes como años anteriores, tendremos unas fiestas en consonancia con los tiempos pero que servirán para pasar unos momentos agradables y de grato descanso en este pueblo eminentemente trabajador.

Desde luego no faltarán las inevitables verbenas en el Parque, que estará artísticamente iluminado y serán amenizadas por no tables bandas de música.

Pronto podremos dar con todo detalle el programa de fiestas y mientras tanto, bueno será animar a la Comisión para que no desmaye en su ingrata labor y que los industriales felguerinos contribuyan con sus importantes donativos a formar un programa digno de nuestro pueblo.

Para las próximas fiestas estaría muy bien que los teatros locales organizaran espectáculos de altura, ya que así contribuirían a dar mayor esplendor a las fiestas. Tampoco estaría de menos que las sociedades culturales felguerinas organizaran alguna velada artística, cuyo coste no podría ser muy elevado y que habría de realzarse por las fiestas.

LA ACCION CATOLICA

### DE LA MUJER

Esta naciente entidad religiosa está organizando una sección de Catecismo que a juzgar por los principios está llamada a tener un éxito sorprendente. En las primeras lecciones dadas en la parroquia han acudido varios centenares de niños y si sigue así van a ser suficientes las buenas catequistas que se vienen prestando a tan importante labor. Deben animarse las excelentes señoritas católicas felguerinas a contribuir con su esfuerzo a esta labor tan necesaria en estos tiempos y que tantos beneficios ha de reportar a la infancia privada oficialmente de la enseñanza de nuestra bendita Religión.

### VIAJEROS

Procedente de la Habana ha llegado a pasar una larga temporada al lado de sus familiares, el distinguido joven felguerino don José Ramón Cuervo, acompañado de su bella esposa doña Hilda Oli-

## Pola de Siero

SERMONES A CARGO

DEL P. FELIX

Hoy miércoles, comenzará un solemne quinario de sermones, en nuestra iglesia parroquial, a cargo del elocuente orador sagrado P. Félix Muñoz O. P., conocido en Asturias por sus famosas conferencias en Gijón y recientemente en Sama. Los temas de sus sermones son los siguientes:

"Una era de crisis o el disgusto de la vida".

"Caracteres de la cultura moderna".

"El nacionalismo moderno ante la filosofía cristiana".

"Aspiraciones sociales y catolicismo social".

"Nuestro presente a la luz de nuestro pasado o el sentido de nuestra continuidad histórica".

Empezarán los sermones a las ocho de la tarde.

### ARBITRIOS

Se hace público para conocimiento de cuantas personas estén interesadas en alguno de los arbitrios de alcantarillado, viviendas insalubres, carros y vigilancia de establecimientos que los padrones respectivos aprobados por la Corporación se hallan expuestos al público durante la segunda quincena de este mes en las oficinas de la Administración de arbitrios.

Se recomienda encarecidamente a los interesados los examinen durante este plazo al objeto de que los que no se hallen conformes con la cuota que tengan asignada reclamen en igual plazo, presentando sus reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento pues pasado dicho término se pondrán estos impuestos al cobro sin admitir más reclamaciones que las que hayan sido formuladas en esta segunda quincena de Junio.

## Cangas de Onís

DE SOCIEDAD

Después de pasada una temporada en Villaviciosa, encuéntrase de nuevo entre nosotros la agraciada y distinguida señorita de esta localidad Pilarina Rodríguez, a quien nos es muy grato dar la más cordial bienvenida.

va y su hijita Hilda Josefina. Hicieron el viaje en la motonave "Reina del Pacífico" y a esperar los al Musel fué su cercano pariente nuestro estimado amigo don Fernando Lozano.

Sean bienvenidos y que su estancia entre nosotros les resulte muy grata.

## FALLECE UN SUPERVIVIENTE DE LA GUERRA DE AFRICA

CARAVIA.—A la avanzada edad de 93 años falleció el venerable anciano de esta localidad don Manuel Martínez Piñera, natural de la parroquia de Selorio (Villaviciosa), quien hace algún tiempo se trasladó a Caravia para terminar sus días al lado de su hijo don Salvador Martínez.

A pesar de sus años era de una jovialidad nada común. Con servaba en toda su lozanía las facultades mentales que le permitían referir curiosos anécdotas de su larga y azarosa existencia. Peleó a las órdenes de Prín— al que calificaba de gran general— en la batalla de los Castillejos y en otros hechos a más de aquella gloriosa campaña que tan alto dejó el honor de nuestra patria.

En 1862, acompañó al mismo ilustrado general en su famosa expedición a Méjico. También sirvió a la patria en la Isla de Santo Domingo, durante la corta anexión de ésta república a la corona de España.

Cristiano práctico y de arraigadas creencias, recibió con gran fervor los Santos Sacramentos. Momentos antes de entregar su alma a Dios se le oía decir: "Muerdo muy tranquilo".

A su entierro que tuvo lugar en la mañana del pasado domingo, acudió numerosa concurrencia de Caravia, Colunga y Selorio. Su cadáver fué inhumado en el panteón de familia del cementerio de Prado (Caravia Alta). En esta semana se celebrarán tanto en esta iglesia como en la de Selorio, solemnes funerales.

Descanse en paz el querido veterano don Manuel Martínez Piñera y reciban sus familiares en especial nuestro distinguido amigo don Salvador, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

### DE SOCIEDAD

Han llegado de Madrid don Benito Valle con su distinguida señora doña Leonor Prieto y su simpática nieta Glorina Piñán.

—Pasa una temporada en esta la distinguida y simpática señorita Pilar Prieto. —Después de terminado el curso llegaron a pasar el verano los aventajados estudiantes don José y don Angel Alvarez Cofiño.

—Igualmente llegó a ésta después de terminar el primer año de bachiller con brillantes no-

## EN AVILES SE ARROJA AL AGUA UNA MUJER

Como a las doce de la mañana de ayer, se arrojó al agua, en las proximidades de la estación del ferrocarril de Carreño, una pobre mujer, vecina de esta localidad, recientemente viuda y con varios hijos de corta edad.

Habiendo sido vista por diferentes personas, éstas acudieron a prestarle auxilio, logrando extraer de las aguas, con vida, a la infeliz señora, que rápidamente condujeron al Hospital de Caridad, donde se halla.

Sufria, según nos dicen, algún padecimiento, causa por la que se supone haya tomado tal determinación.

Al referido lugar del suceso también acudió la Cruz Roja, no siendo necesarios sus servicios.

### JUICIOS POR JURADOS

Los próximos días 21 y 22 se celebrarán en el salón de actos del Instituto local dos juicios por jurados. A tal efecto, han estado en esta villa el presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, dos magistrados y el fiscal, señor Echevarria.

### SOCIALES

Regresaron a sus casas de esta villa el joven farmacéutico don Carlos García R. de la Flor y los estudiantes de Medicina don José Ramón Garrido y don Enrique Suárez.

## AMANDI (Villaviciosa)

FALLECIMIENTO

En la tarde del domingo recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta localidad, el querido vecino don Bernardo Fernández, más conocido por "Lalo Benayo".

El jueves último, por la mañana, fué víctima de un accidente automovilista en la carretera de Breceña y en las inmediaciones de la escuela de aquella localidad.

Al sepelio acudió numerosísima concurrencia. Los funerales se celebrarán en esta parroquia mañana jueves.

A su viuda e hijos acompañamos en su justo dolor.

Las, el niño Fernando Pando Manjón, a quien felicitamos.

—Salió para Madrid don Mariano G. Cutre.

## LLAMAMIENTO A LOS SOCIOS DE LA LAGUNA

CIANO SANTA ANA.—La directiva de la Sociedad Festejos de La Laguna, nos ruega hagamos público para conocimiento de sus asociados, que con el fin de allegar fondos para la celebración de las renombradas fiestas de La Laguna, se pongan al corriente en el pago de los recibos atrasados advirtiéndole a la vez que aún a pesar de ella se verá en la necesidad de dar de baja a cuantos no los hagan efectivos antes de finalizar el mes corriente. También advierte a los socios que tengan que formular alguna reclamación la hagan directamente a la junta directiva, para que vea el medio de poder resolver cuantos casos se presenten.

NATALICIO Hace días dió a luz una preciosa niña la esposa del administrador de Carbones Asturianos, don Héctor Ortiz, nacida Concha Lombardía.

Enviarnos nuestra más cordial enhorabuena a la venturosa pareja.

DE SOCIEDAD Regresó de Caliao (Campo de Caso) la encantadora señorita María Gloria Martínez.

—Después de obtener brillantísimas notas en los exámenes del Magisterio, regresó de Oviedo la distinguida señorita Casandra González.

## FIGUERAS

ALUMNOS DISTINGUIDOS

En los exámenes de segundo curso de Bachillerato, verificados en el Instituto de segunda enseñanza de Ribadeo, la bella y simpática jovencita del barrio de Lois, Matilde Viña Pérez, obtuvo una brillante calificación, consiguiendo tres matrículas de honor, una de sobresaliente y otra de notable.

Con este motivo enviámosle nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva a sus padres don Benito y doña Laureana y a sus abuelos don Benito y doña Dolores.

—También en el mismo centro de enseñanza obtuvo una de sobresaliente y tres notables, el joven Antonio Fernández Reigada y otra de sobresaliente y dos notables el hermano de éste, Fernando, por lo cual felicitamos a sus padres don José Antonio y doña Josefina, de nuestra especial amistad.

—Asimismo consiguió brillantes notas el aplicado joven Eladio García Bustelo, de Lois.

## LA VOZ DE LA SANGRE

Por Rene Bazin — Versión castellana de G. Requejo

Editorial «Voluntad»

Núm. 6

pero ¿qué haréis vosotros? ¿Tú, Pedro, en primer lugar?

Empezaba por él, porque del otro estaba menos segura.

—Mamá, lo que hubiera hecho mi padre.

—¡Ah, dispensa!—exclamó José violentamente—mi padre, después de la guerra de 1870, no reivindicó la calidad de francés... Se hizo...

—¡Cállate! no proferas esa palabra que aquí no amamos... ¡Tú no ignoras por qué causa tu padre, mi marido, no dejó la Alsacia!

Callóse, mas un movimiento nervioso agitó las comisuras de sus labios; sus ojos, cuya tranquila expresión no había cambiado, estaban clavados en su madre. Escuchaba, al parecer, como si tratase de una conversación de negocios.

—Y tú sabes también, José, que lo que se hace por fuerza carece de valor; que el corazón no se entrega porque el nombre esté inscrito en los registros y que aquí, en el valle, todo lo que es honroso se considera como franqués... ¿Decías pues, Pedro, que no te incorporarías?

La contestación no llegó. La sirvienta abrió la puerta, y advirtió el silencio y el disgusto entre los hijos y la madre. Al retirarse, después de haber depositado en la mesa un trozo de carne de vaca, miró a sus amos: a Pedro, que tenía aire pensativo y los ojos fijos en la lámpara; a José, que estaba encorvado sobre el plato vacío, atusándose su bigote rubio; a la señora Ehrsam, que, apoyada en el respaldo de la silla, con las manos juntas sobre su traje, se olvidaba de co-

ger al punto, como solía, el cuchillo y el tenedor para trinchar. Un momento después Ana, en la cocina, decía a la cocinera:

—Te aseguro que, efectivamente, hay guerra. ¡Si vieses la cara de los amos!

Pero la pobre chica no lo había entendido todo al observar el semblante de los señores. La familia de Luis Pedro Ehrsam, tan unida hasta aquellos momentos, tan feliz y envidiada estaba amezada de una inmensa desgracia; los dos hermanos iban, tal vez, a alistarse en campos enemigos. A aquella madre alsaciana, la guerra no sólo le traía la prueba de la separación, las inquietudes y las esperas angustiosas, sino que además armaría a Pedro contra José y a José contra Pedro. Y, aunque la muerte los perdonase, permanecerían irconciliables, porque los recuerdos, el orgullo, el interés y la ambición, después que los hermanos hubiesen peleado uno contra otro, seguirían defendiendo causas contrarias, alimentando los odios y repitiendo esa injuria que los hombres no suelen perdonar: "¡Renegado!".

Con todo, nada irrevocable se había dicho todavía. La frase inquietante de José, no expresaba una resolución y no convenía zaherir a aquella naturaleza obstinada a quien la contradicción cerraba a todo razonamiento contrario. La madre conocía bien a aquel duro y silencioso muchacho que, provocado, tenía el aspecto de una antigua ciudadela en cuyo interior ardía la cólera, pero muda en espera del ataque del adversario, impenetrable a la mirada, sin comunicación, sin camino, sin ventana, erizada, insolente. Ella, con su viva inteligencia y el don de imaginación que la hacía la más francesa de las mujeres de Masevaux, había vislumbrado ya, en lo concerniente a su casa, las posibles consecuencias de la orden de movilización y de la elección que sus hijos hicieron entre Alemania y Francia. Creíase segura de Pedro. Pero ¿y el otro? ¡Ah! Al otro no quería contradecirle abiertamente: por pundonor se sostendría en la opinión que una vez hubiese manifestado. Hasta el presente nada había aún en limpio, por fortuna. Pero en las escasas horas que

quedaban, en aquel mismo punto, ella, la madre, la viuda, se creía obligada a defender la memoria del padre y a impedir que uno de sus hijos se extraviase, induciendo a error por hechos pasados que ella sola estaba en condiciones de juzgar.

—Recuerdo, José mío, que cuando tu padre me refirió, no una, sino cien veces, su dolor al no seguir a tantos amigos y parientes que optaron por Francia. En 1871, tenía él veintidós años y había combatido en Wissembourg, en Reichshoffen y después con el ejército del Loira. Por espacio de dos meses había convivido con franceses de otras provincias distintas de Alsacia. Los relatos de aquella hacía, sobre todo en los primeros tiempos de nuestro matrimonio, cuando el desquite parecía ser propósito noble y sincero de los políticos franceses, eran como el pan, como el vino, como la sal y como las historias de nuestra fábrica: una cosa de la vida cotidiana. Estoy cierta de que nunca se arrepintió de haber luchado contra los alemanes. ¡Tengo obligación de decir esta

# Noticias de Mieres

**Debe reforzarse la vigilancia en esta villa.-Un foco de infección en la calle Pablo Iglesias.-Mañana se posesionará el nuevo arquitecto**

Con motivo del escandaloso robo de otra manera puede calificarse, que se perpetró en la noche del pasado domingo en el Sazar X, situado en una de las partes más céntricas de nuestra villa, cual es el de las inmediaciones del mercado cubierto, ha hecho que en torno a la falta de vigilancia en esta localidad, se aceleren numerosos y variados comentarios.

Ya lo hemos dicho repetidas veces y en el ánimo del vecindario en general está, que el cuerpo de guardia urbana, es insuficiente para prestar tan necesario servicio, especialmente de noche, pues aunque el número de estos guardias ha sido aumentado hace algún tiempo, resulta aún escaso el número de éstos, a parte que actualmente con el descanso semanal que se les concede, hace que sea menor el número de aquéllos y también a esta desminución hay que sumar las bajas por enfermedad.

A esto que dejamos expuesto, opondremos que Mieres es ya una importante plaza comercial, siendo de todo punto preciso que tanto los intereses de éstos como de los particulares, estén debidamente salvaguardados.

De algún tiempo a esta parte hemos observado frecuentes robos, cosa que no encierra gran extrañeza si se tiene en cuenta el número de obreros llamados en paro forzoso, como también el número de gentes desconocidas que libremente circulan por nuestras calles, sin que nadie, de los a ellos llamados se interese por interrogar su procedencia, antecedentes y pedirles la documentación que acredite su personalidad.

Por el robo a que hemos hecho mención, se observará que los amigos de lo ajeno, ya no se preocupan de penetrar en el interior para llevar a cabo sus propositos, sino que conedores de la falta de vigilancia, les basta con romper las lunas de los escaparates y llevarse cuanto encuentren a mano o les convenga. Urge, pues, montar un servicio especial de vigilancia nocturna que permita al comerciante y particular descansar tranquilo y confiamos que por conseguirlo trabajarán nuestras autoridades locales y la Asociación Mercantil, que ha de algún tiempo ha sido creada en esta localidad.

## AMENAZA PARA LA SALUD PUBLICA

Nuevamente nos vamos a referir a la amenaza para la salud pública que constituye lo que llamaremos un foco de infección existente en la prolongación de la calle de Pablo Iglesias para su unión con la carretera que de nuestra villa va a Sama, y sobre lo que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones sin resultado práctico alguno.

Desde hace unos días se vienen notando en el lugar citado unos fuertes olores nauseabundos que provienen no sabemos si de las basuras en aquellas inmediaciones acumuladas, o si por algún animal muerto que se halle estado en el río San Juan y en estado de putrefacción.

En la mañana de ayer era punto menos que imposible la permanencia en aquellos lugares y allí tienen que permanecer para tomar los coches de la Fábrica de Mieres, hemos oído condenar energicamente el abandono que esto supone y el peligro que pudiera encerrar este foco de infección.

Veremos si ahora toman carta

en el asunto los a ello llamados, o si por el contrario el más absoluto abandono sigue imperando pese al grave peligro que lo denunciado encierra.

## TOMAS DE POSESION

Según informes que hemos podido adquirir, mañana jueves tomará posesión de su cargo de arquitecto municipal de este concejo, don Jesús Alvarez Meana, que ha sido nombrado por unanimidad en una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal.

Una serie ininterrumpida de aciertos le deseamos en su nuevo y difícil cometido.

Igualmente mañana se trasladará a Torrelavega para tomar posesión del cargo de secretario de aquel Juzgado de primera instancia e instrucción, el que hasta hace poco lo fué del Juzgado de este partido, el apreciado señor don Emilio Solís Berros.

Feliz viaje y grata estancia en tan importante población.

## EXEQUIAS FUNEBRES

Mañana jueves a las diez y media de la mañana tendrán lugar en esta iglesia parroquial, solemnes funerales en sufragio del que en vida fué apreciado convecino don Sabino Díaz Fombella, padre de nuestro muy estimado amigo el reputado comerciante de esta localidad don Manuel Díaz Rodríguez, fallecido en las últimas horas de la noche del pasado sábado.

Con tan triste motivo serán renovados los sentimientos de pesar por tan irreparable pérdida.

## NATALICIO

Nuevamente alegra el hogar de nuestro particular amigo don Emilio Busto, la presencia de una robusta y hermosa niña que constituye el encanto de los venturosos padres.

Al enviarles con tan feliz motivo nuestra cordial enhorabuena, la hacemos extensiva a los abuelos a la vez que nos congratulamos del perfecto estado de salud en que tanto la madre como la recién nacida se hallan.

# CONVOCATORIA DEL ATENEO OBRERO DE TURON

**De interés para todos los Centros culturales de la provincia**

El Ateneo Obrero de Turón convoca a todos los centros culturales de la región para la asamblea que se celebrará el día 19 del actual (domingo) a las once de su mañana, y en el local del Ateneo Popular de Oviedo, a fin de tratar de la Federación o unión de estos centros, y con arreglo al orden de día siguiente:

Gestiones de la Comisión organizadora.

Nombramiento de mesa.

Lectura y discusión del proyecto de Reglamento.

Proposiciones generales.

A esta reunión quedan convocadas por la presente nota todas las sociedades que se dediquen a fomentar la cultura popular y que además de poseer biblioteca circular figure en su programa los ciclos de conferencias.

Se ruega que todas las representaciones vayan debidamente autorizadas por escrito, de sus respectivas Sociedades.

# LA LIBERTAD DE TRIBUNA EN EL ATENEO DE LAVIANA

LAVIANA.—Hablando recibido la Junta directiva del "Ateneo Popular de Laviana" una instancia suscrita por el número de socios necesarios que marca el Reglamento en la cual piden se celebre Junta extraordinaria, general, con objeto de tratar sobre la libertad de tribuna, se convoca para el día 17 de los corrientes, viernes, a dicha Junta general extraordinaria.

La hora será, en primera convocatoria a las siete y media, y en segunda, media hora después.

Por tratarse de un asunto importante, se ruega encarecidamente la asistencia.—La Directiva.

# Noticias de Sama

**Se solicita la intervención del alcalde para solucionar la huelga de San Tirso.-Para el acto radical-socialista en Oviedo.-Lo que no debe tolerar el alcalde**

De poco tiempo a esta parte nuestra villa se está llenando de mujeres de la vida alegre, las que reparadas por varios "chigres" de la localidad, están haciendo casi imposible el que los vecinos puedan salir a expansionarse por las calles.

Y lo más grave del caso es que como todos los "chigres" que se dedican a este comercio de mujeres, sólo están matriculados como "chigres", no sufren la debida inspección sanitaria, lo que constituye un grave peligro.

Pero además no puede consentirse que en las calles más céntricas haya esa clase de mujeres.

Ya sabemos que estamos en tiempos en que se consiente todo, menos que los entierros puedan pararse a rezar un responso, pero esto ya no puede consentirse.

Si el señor alcalde, usando de sus atribuciones, ha autorizado la venida de todas esas "palomas", debe darse cuenta de lo que ello representa y se convencerá de que no es posible el que en las calles más céntricas de Sama se den esos espectáculos inmorales que ahora vemos diariamente.

## DE UNA HUELGA

El alcalde, señor Fernández, recibió la visita de una comisión de obreros en huelga en San Tirso, de una mina sita en términos de Mieres, solicitando su intervención para intentar la solución de dicho conflicto, que existe desde hace una temporada.

El señor Fernández, aunque la mina en cuyas labores existe la huelga está emplazada en el concejo de Mieres, se ha decidido a intervenir, teniendo en cuenta que a ella pertenecen cerca de veinte huelgistas que son vecinos de Sama.

## EL ACTO DEL DOMINGO EN OVIEDO

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Se hace saber a los correligionarios afiliados a esta "Fraternidad", que el próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, se celebrará en el Teatro Campoamor, de Oviedo, un importante acto de propaganda radical-socialista, en el que tomarán parte nuestros ilustres correligionarios don Félix Gordón Ordax, don Marcelino Domingo y don Alvaro de Albornoz.

Como la asistencia al acto a ser por invitación, se ruega a los correligionarios que la deseen la manifiesten así en el domicilio social a la mayor brevedad posible, con la advertencia de que se cerrará el plazo el viernes, a las doce de la mañana.

Los correligionarios que deseen invitación, deberán manifestar también el viaje en camioneta, que al efecto está contratando la ciudad, con lo que el viaje, además de cómodo, resultará muy económico.

Por último, se hace saber también, que el viernes, a la hora ya indicada, terminará el plazo para los que deseen inscribirse para asistir al almuerzo con que los oradores serán absequiados en el Hotel Francés.

## VIDA SOCIAL

De su viaje de novios por varias poblaciones de España han regresado a esta villa don Miguel Unceta, culto e inteligente administrador de la Sociedad Minera Hulleras del Bascón, y su distinguida y bellísima esposa Marina del Campo Goicoechea.

## ALUMNO DISTINGUIDO

### DO

En los exámenes celebrados en la Escuela de Comercio de Gijón, ha obtenido varias matriculas de honor y otras brillantes calificaciones, el estudioso joven Aquilino García Bongiovani, hijo de nuestro queridísimo amigo don Aquilino G. Braga, acreditado industrial de esta plaza.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena, que en este caso ha de servirles de íntima satisfacción por las muestras de aplicación de este estudioso joven, que todos los años obtiene las más destacadas calificaciones.

# San Claudio

## A LOS PIRINEOS

El domingo próximo celebrarán la anunciada excursión los niños de este Catecismo.

Saldrán de la capilla de San Roque a la una y media de la tarde en un magnífico autobús costado en parte por nuestro querido parroco que los llevará hasta lo alto del Naranco donde pasarán la tarde.

Regresarán a pie hasta Oviedo donde nuevamente tomarán el coche que los traerá a San Claudio.

Si el astro rey tiene a bien enviarnos sus caloríferos rayos, esta excursión promete ser un éxito.

## SOCIALES

Han salido para sus respectivos domicilios de Navarra y Pola de Siero las señoritas cursillistas Teresa y Engracia Martínez Vigil que practicaron en estas escuelas.

Con brillantes calificaciones han terminado la carrera del Magisterio las simpáticas señoritas de esta localidad Florentina F. Monjardín y Argentina Blanco, Reciban nuestra enhorabuena.

Aprobó el ingreso y varias asignaturas del primer año en el Instituto, el aplicado niño Angel Alvarez, hijo de nuestro buen amigo don Emilio, a quien felicitamos.

## UNA EXCURSION

El pasado jueves hicieron una excursión a Pedreo los niños de estas escuelas acompañados de sus maestros, con el objeto de visitar la caverna de "Les Peñes" de la que tantas leyendas cuentan los viejos de este pueblo.

# NOTA REGIONAL

## LA NECESIDAD DE ESCUELAS

Uno de estos últimos días estuvo en la Diputación provincial una comisión representativa del Ayuntamiento de Salas. Se entrevistó con el Presidente, señor Peña, con el objeto siguiente:

El Ayuntamiento mencionado tiene el propósito de ir a un empréstito de doscientas cincuenta mil pesetas para construir edificios escolares, cuya necesidad se está sintiendo en aquel concejo, como sucede, a decir verdad, en todos o en casi todos, ya que nunca debe parecer a nadie bastante lo que se haga por el bien de la cultura, con mucha mayor razón si el beneficio ha de ser directamente recibido por las clases populares.

Inspirados en tan laudable propósito, los comisionados recabaron del señor Peña el apoyo de la Diputación, a fin de que intervenga cerca de la entidad bancaria con la que el Ayuntamiento de Salas quiere concertar el empréstito, para conseguir de ella las máximas facilidades.

Y también se interesaron porque la Junta Provincial de edificaciones Escolares emita en forma favorable y, de este modo, tener la probabilidad de que el Estado les conceda una subvención como las que suele otorgar para estas edificaciones de finalidad docente.

No cabe duda que el Ayuntamiento de Sa

las ha sabido enfocar bien este asunto. Creemos que sus primeras gestiones no han podido ser más acertadas y, por tanto, dada la plausible orientación de sus trabajos y el fin que con ellos persigue, esperamos habrá de conseguir lo que se propone, para bien de la cultura de aquel concejo.

Que no se vaya a repetir aquí el caso de Arriñadas, verdaderamente incomprensible y digno de que se le preste atención. En Arriñadas, como es sabido, también el Ayuntamiento emitió un empréstito, con idénticos fines a los indicados. Una vez reunido de esta manera el dinero necesario para construir los edificios, gestionó del Estado la creación del grupo escolar.

Pero, pasó el tiempo, sin que se diera disposición alguna en ese sentido, a pesar de que se crearon grupos escolares en otros puntos, donde ni con mucho daban las facilidades que en Arriñadas, llegaron las cosas a tal extremo que el alcalde de dicha villa hasta habló con razón, de devolver el dinero del empréstito, pues no era cosa de seguir pagando los intereses. Ahora, una reciente disposición concedió, en parte, lo que Arriñadas pedía. Y esperamos, porque es de justicia, que no tardará en ver colmadas íntegramente sus aspiraciones.

# LA RADIO

## Notas militares

## NOTAS DE ENSEÑANZA

### Clubs de audiciones para los parados

En la región de Westdutch Rundfunk se ha creado, no ha ce aún mucho tiempo, varios clubs de obreros parados para la audición radiofónica.

En Inglaterra, también se quiere introducir esta innovación. Los Rotarios de Hull, están formando clubs para la audición, destinándose a los parados de todo el país.

### Una potente emisora en Luxemburgo

Los trabajos para la instalación de la nueva emisora de Luxemburgo se llevan con gran actividad, con objeto de hacer posible la inauguración en el próximo mes de julio.

Las tres torres de 150 metros de altura, para las antenas ya están completamente terminadas; y los dos motores Diessel, de 800 caballos; ya están dispuestos para el funcionamiento.

Es posible que la estación esté dotada de una potencia de cuatrocientos kilovatios.

La emisora estará provista de una estación de ondas extracorta para la recepción de los programas americanos; que serán retransmitidos por la gran emisora.

Los anuncios serán retransmitidos en francés, inglés y alemán.

### Coged la onda de...

Huizen 1.875 m. 14.30 "Sonata en la" C. Franck.  
Estrashburgo 345,20 m. 19.45 "Gwendolina", Chabrier.

## PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J. 19 (268 m.)

114.00: "El Huésped del Sevilla no", romanza y canción de la española; "Amapola", tango canción; "Bimba", non T'avvicinar; "Doña Francisquita", dúo; "Las Leandras", canción canaria, Blues; "Music Hall", vals y fox; "Chiquete ra", tango; "Por ese camino", tango; "Eres mi Greta Garbo"; "¿Qué quieres saber?"; "El amor en la marina"; "Una noche en Montecarlo"; "Gente alegre "Pasión" "cuál que tú", "Cuando voy al té con mi novia"; "El baile de la mariposa", fox.

19.30: "Cantares que el viento lleva", "Recordar", "Adiós a Romero de Torres", "Dolores Vargas", "Las Lloronas", schotis.

Selección de la zarzuela "La Viejecita", Introducción y brindis, coro de la invitación, Mazurca "Los dragones", canción de la viejecita, minuetto, y dúo.

"Cuentos de los bosques de Viena", "Danubio azul", "En un taller de relojero", "Caza en la selva negra".

Cotizaciones de bolsa

MADRID 410 m.  
19.00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones.  
Programa del oyeante.  
21.15: Noticias.—Sesión del Congreso de los diputados.  
21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Sesión del Congreso de los Diputados.  
(Noticias recibidas después de las 20.30.) Teatro radiofónico "El Margués gentilhombré", de Mo. lière.  
23.45: Noticias de última hora.  
24.00: Campanadas de Gobernación.

BARCELONA 348.80 m.  
19.00: Trío Radio Barcelona: "Gavota de los besos", F. Popy; "Rigoletto" (selección), G. Verdi; "Aubade" (solo de violín), Caludi; "Ballet", G. Almayrac.  
19.30: Cotizaciones.  
20.00: "Anuncios luminosos". Conferencia. Programa del Radioyente. Noticias de Prensa.  
21.00: Campanadas horarias de la catedral. Parte Meteorológico. Cotizaciones.  
21.05: Orquesta Radio Barcelona "Sevilla de mis amores" (pa sodoble), J. Ibarra; "El encanto de un vals" (selección), O. Strauss "Romanza", A. Rubinslein.  
21.30: Baritono Miguel Jané: "La Dogaresa" (romanza), Milán; "El Dictador" (romanza), Milán; "La del Soto del Parral", (romanza), Soutullo y Vert; "La partida" (canción), Alvarez.  
22.00: El cuento "Una cana al aire", Vicente Díez de Tejada, leído por su autor.

22.15: Transmisión desde la Granja Royal.

SAN SEBASTIAN 453.2 m.  
2.00: Noticias de última hora. Parte Meteorológico. Cuadro artístico vasco de Juventud Vasca.  
21.00: Noche. Ballets de óperas:

SEVILLA 382 m.  
"Orfeo" (danza de los espíritus), Gluck; "Manon" (minuetto), Massenet; "Samsón y Dalila" (ba canal), Saint-Saëns; "El gallo de oro" (danza rusa), Rimsky-Korsakow; "Las Golondrinas" (pantomima), Usandizaga; "Kowantchina" (danza persa), Moussorgsky.  
Noticias de Prensa. Cotizaciones Boletín meteorológico. Fragmentos de zarzuelas: "El diablo en el poder" (En mi ausencia), Barberi; "Música clásica" (duetto cómico), Chapí; "El perro chico" (El pay-pay), Serrano; "La linda tapada" (canción del gitano), Alonso; "Benamor" (País del sol), Luna; "La Dolorosa" (La roca fría), Serrano; "El ruiseñor de la huerta", (canción del ruiseñor), Magenti; "Los Blasones" (dúo), Tellechia. Bailables.

VALENCIA 266 m.  
18.00 Cambios. Audición variada. 22.00: Biusat. Mercados. 22.15: Conferencia. 23.00: Recital de piano "Carnaval" Schumann. 23.30: Música variada. Noticias de última hora.

POSTE PARISIEN (328.2 m.)  
18.00: Discos. Informaciones. Comunicados.—18.30: Radioteatro.—19.15: Charla.—19.30: Discos. Charla. Informaciones.—19.45: Concierto con discos.—20.45: Música de baile.—21.45: Últimas informaciones.

RADIO NORD-ITALIA.— Florencia, 501.70 m.; Milán, 331.4 m.; Génova, 312.80 m.; Turin, 273.7 m.; Trieste, 247.7 m.  
18.05: Concierto de música variada: "Primavera de la vida", Mouton; "Mississippi", Kern; "Martina", Cuatelaube; "María", Bayer.—18.30: Señales horarias.—18.30: Discos.—19.00: Periódico hablado. Boletín meteorológico.—19.15: Charla médica.—19.30: Co media.—22.00: Periódico hablado. Concierto variado. Coros y orquesta.

RADIO SUISSE-ROMANDE (403 m.)  
18.01: Libros nuevos. Conferencia.—19.00: Recital de Violonchello.—19.30: La canción popular. 20.00: Concierto orquestal.—21.00: Boletín meteorológico.—21.10: Comunicado de los amigos de Radio Ginebra.—21.30: Música de baile.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia cárcel: Regimiento de Infantería número 3.—Campo de tiro, ídem.  
Hospital y Provisiones.—7.º capitán del Regimiento de Infantería número 3.  
Oficial de Vigilancia.—El del Regimiento de Infantería número 3.

TIRO  
Compañía de tiro en la galería tubular de Ametralladoras, del primero.—El teniente coronel jefe accidental, Braza.

SERVICIO DE OFICIALES  
LES  
Hospital y Provisiones.—Capitán don Luis Pallás Martínez.  
Cuartel.—Capitán don Jorge Gil Caballero.  
Guardia de Prevención y Compra.—Teniente don Jaime Llorca Llorca.  
Imaginaria V. y V. H.—Teniente don Paulino Antón Trespalcacios.

SERVICIO DE SUBOFICIALES  
Guardia de Prevención: Sargento primero don Julián Bermejo Domínguez.  
Imaginaria: Sargento primero don Ismael González Sacristán.

SERVICIO DE TROPA  
Guardia cárcel: Sargento Isaac Saavedra y un tambor.  
Guardia Prevención: Sargento José R. Permay y un corneta.  
Imaginaria: Sargento Enrique Berrocal.  
Vigilancia: Sargento David García y cabos de la segunda del primero.  
Servicio de agua: Un cabo de la segunda del primero.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS  
Gijón

ENTRADAS  
"Plus Ultra", general, Santander; "Cabo Sacratif", general, Avilés; "Recalde", pinos, Navia; "Peña Castillo", tránsito, Santander; "María Santiuste", mineral, Bilbao; "Río Navia 2", general, Viavélez.

SALIDAS  
"México", general, Navia; "Nor te", carbón, Barcelona; "Plus Ultra", general, Coruña; "Luis Adaro", carbón, Sevilla; "Marta Junquera", vacío, Villagarcía; "Cabo Sacratif", general, Santander; "Peña Castillo", tránsito, Coruña.

San Juan de Nieva  
ENTRADAS  
"Asturias", lastre, Gijón; "María Adaro", fosfatos, Casablanca; "Galicia", lastre, Coruña.

AL TURNO  
"Tres Hermanas", "Uuestra Señora del Carmen" y "Galicia", que cargarán 90, 5.600 y 320 toneladas, respectivamente.

ATRACADOS  
S. 1, "Santiago López"; S. 2, "Guillermo Schulz"; S. 3, "Asturias"; O., "María Adaro".

SALIDAS  
"Santiago López", carbón, Almería.

San Esteban de Pravia  
ENTRADAS  
"Lola", vacío, Gijón.

SALIDAS  
"Ana", carbón, Pasajes; "Compostela", carbón, Sevilla.

OPERACIONES  
"Mieres", "Lola", "Nerviñón", "F. R. San Pedro".

CARBON EMBARCADO  
3.162 toneladas.

MAREAS  
A las 12,24

Se hará una selección de los libros de estudio en las escuelas. Los que existen ahora serán sustituidos por los meramente aprobados en un plazo de tres años

El Ministerio de Instrucción pública ha resuelto aprobar en todas sus partes la siguiente moción referente a selección de libros de estudio y lectura remitida por el Consejo de Instrucción pública.

Primera. Con el fin de que las obras de estudio y lectura que se utilicen en las Escuelas públicas reúnan las condiciones pedagógicas, científicas y literarias necesarias, se realizará una selección entre las ya existentes, y entre las que pretendan ser introducidas en lo sucesivo en las Escuelas. Para esta finalidad se empezará la selección por los libros de lectura.

2.ª La Selección corresponde hacerla al Consejo de Instrucción pública, al cual enviarán los autores y editores, con solicitud de que sean estudiados, media docena de ejemplares de cada obra para su aprobación, tanto de las ya existentes, estén o no aprobadas, como de las que se publiquen con tal fin en lo sucesivo. En este sentido se considerarán caducadas, a partir de esta fecha, todas las autorizaciones o aprobaciones concedidas hasta ahora de libros de texto para las Escuelas públicas.

3.ª Para realizar la selección, el Consejo de Instrucción pública podrá solicitar dictamen previo de las entidades científicas, literarias y artísticas o personas competentes que estimen oportuno. También podrá aprobarlas directamente sin este dictamen. Así mismo, el Consejo podrá nombrar ponencias o comisiones especiales de su seno, cuyos dictámenes serán aprobados por el Consejo.

4.ª Con las obras así seleccionadas se confeccionará una lista que se publicará anualmente en el "Boletín Oficial" del Ministerio.

5.ª De cada obra seleccionada se enviarán a los Consejos provinciales dos ejemplares, con objeto de que pueda consultarlos y seleccionar las obras el Magisterio de la provincia.

6.ª Para la selección de las obras se tendrán en cuenta, a más de sus condiciones pedagógicas, científicas y literarias, las económicas.

No podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes.

7.ª Con objeto de desterrar toda posible idea de monopolio o de texto único, para cada materia se señalarán, como mínimo, una docena de obras, de entre las cuales podrán adoptar los maestros en sus escuelas las que estimen más convenientes.

8.ª Los inspectores cuidarán en sus visitas a las Escuelas de que los maestros no adopten más que las obras seleccionadas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por el Ministerio.

9.ª La aprobación de las obras se hará por un plazo de diez años, prorrogable a otros diez en caso de que merezcan la aprobación.

10.ª Los libros existentes actualmente en las escuelas públicas serán sustituidos por los nuevamente aprobados en un plazo máximo de tres años.

11.ª Cuando un maestro o inspector crea que deba figurar en sus escuelas un libro que no aparece en las listas aprobadas por el Consejo, podrá proponer a éste su estudio y aprobación.

VACACIONES ESCOLARES EN BELMONTE

El Consejo local de primera enseñanza de Belmonte, en sesión del 6 del corriente tomó, entre otros, el acuerdo de distribuir los ocho días de vacaciones reglamentarios de la siguiente forma:  
El 7 de Enero, martes de Car-

naval, 19 de Marzo, "lunes" de Pascua de Resurrección, 13 de Julio, 1 y 2 de Noviembre y 21 de Diciembre, por ser ferias y fiestas tradicionales. El día 7 de Enero será sustituido por la fiesta patronal o peculiar de cada uno de los demás de los distintos distritos escolares del concejo. Lo que se hace público para general conocimiento y de los tres maestros.

### CONVOCATORIA DE LOS MAESTROS DE ALLER

Para dar cumplimiento a la circular del Consejo provincial de primera enseñanza de Oviedo sobre la designación de los ocho días de vacaciones que, para incluir en el Calendario escolar deben de señalar los Consejos locales, como fiestas y ferias tradicionales en cada localidad, se convoca a todos los maestros nacionales del concejo de Aller a una reunión que ha de tener lugar en la graduada de niños de Cabaña quinta, el domingo, 19 del actual a las tres de la tarde.

## Sucesos

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

Durante la noche pasada se ha cometido un robo en el establecimiento que en el Caño del Aguila posee Jesús Lafuente Alvarez. Los cacos, después de haber forzado las rejas de una ventana, penetraron en el sótano, pasando luego al local donde se halla el establecimiento, que a poco más lo dejan completamente vacío.

Después de haberse apoderado de lo que tuvieron por conveniente, los raudos salieron por la puerta principal, la que encontró abierta el dueño en las primeras horas de la mañana de ayer.

Este detalle hizo adquirir a Jesús el convencimiento de que había sido víctima de un robo, lo que confirmó al entrar en el establecimiento, viendo todas las cosas en desorden.

Hecho un recuento, notó la falta de los efectos siguientes: Cinco jamones, que pesan, en junto, 45 kilos; tres hojas de tocino, cuatrocientos chorizos, doce botellas de coñac, varios cubiertos de níquel y algunos manteles, valorado todo ello en unas 1.200 pesetas.

Se cree que los cacos hayan llevado todo lo sustraído en un carro, teniendo la suerte de que no fueran vistos por persona alguna.

El perjudicado estuvo más tarde en la Comisaría de Policía, donde formuló la denuncia correspondiente.

DETENIDOS POR ESTAFAS

La guardia municipal detuvo ayer a tres individuos que habían parado un automóvil en Gijón para trasladarse a esta ciudad, y una vez aquí se negaron a abonar el importe del alquiler, que asciende a la suma de cien pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, siendo libertados más tarde.

DOS PALANQUETOS El agente de Vigilancia señor Domínguez procedió ayer a la detención de dos palanqueteros, los cuales fueron puestos a disposición del gobernador.

# REGION Profesionales

**ALBERTO GONZALEZ**  
Especialista en enfermedades de venéreo y sífilis. Santa Cruz, 25, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

**Manuel Collantes A. Buylla**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Teléfono 3126. 72, pral.

**A. CANGA**  
MEDICO  
Laboratorio de Investigaciones Químicas. Marqués de Santa Cruz, 1.º. Teléfono 2521.—Oviedo.

**G. PARREÑO**  
Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2737. De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

**Fernández González**  
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Maternio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

**Joaquín García Morán**  
Consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5. en el Sanatorio Celestino Alvarez

**F. Martínez-Guisasola**  
Medicina general  
PULMONES Y CORAZON  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Palacio Valdés, 2.—Tlf. 3008

**LEOPOLDO ESCOBEDO**  
Médico especialista  
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL 4 DE JULIO  
Uria, 18, Oviedo. Teléfono 2198

**VALENTIN FERNANDEZ**  
Médico especialista  
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

**JULIO R. FONTAN**  
ESPECIALISTA: ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO  
SUSPENDE LA CONSULTA

**Adolfo P. Villapadierna**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.  
Consulta de 10 a 12  
Fuerzas Acevedo, 8 - Teléf. 1310

**MIGUEL CASO DE LOS COBOS**  
Medicina general. Especial estómago, intestinos e higado.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

**A. CORTES DEL EGIDO**  
Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6.  
Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

**M. BAJO ESTEBANEZ**  
MEDICO-OCULISTA  
De 9 a 12 y 3 a 5  
San Francisco, 5, 2.º. Tlf. 2716

**S. VIEJO**  
VIAS URINARIAS Y VENEROLOGIA  
ARGUELLES, 39

## SANTA CRUZ DE MIERES

El domingo día 12 se celebró en esta parroquia la fiesta del Corpus Christi con gran solemnidad. El hermoso templo, el cual se hallaba repleto de fieles, estaba adornado con sumo gusto y esplendor.

La misa fué cantada con gran gusto y afinamiento por el coro que con tanto entusiasmo dirige doña Isabel Canga de Hevia, el cual está constituido por bellas señoritas de la localidad.

Ocupó la sagrada cátedra el señor cura de Turón el cual agradó sobremedera al numeroso auditorio.

La procesión constituyó una grandiosa manifestación de fé como no podía por menos tratándose de una parroquia como ésta en la que en tales casos se dejan a un lado toda clase de ideologías y se forma en filas con buenos católicos.

La Sección Adoradora Nocturna contribuyó a dar gran brillantez al acto por la compacta masa de adoradores que asistieron siendo portador de la bandera su digno presidente.

El farol fué portado por don Diego F. Villaplana y el palio por seis señores sacerdotes.

Después de dar la bendición con el Santísimo se cantó el Himno Eucarístico por todos los presentes.

Mil plácemes al señor cura en particular y a todos los vecinos de Santa Cruz en general, por haber dado una vez más muestras de su arraigada fé.

## BOO (ALLER) SOCIAL

En los exámenes celebrados en el Instituto de Oviedo ha sacado notas sobresalientes los niños Luis Alonso Alvarez y Laurentino Cocaño en el primer año de Bachiller.

Nuestra más cordial enhorabuena tanto a los niños como a sus queridos padres.

—De la Habana es esperada dentro de unos días la señora doña Remedios García, hermana de nuestro venerable párroco don Angel Prado.

## CASAS EN MADRID

Vendo de todas clases y precios. Buenas oportunidades. Operaciones a base de metálico y valores. No cobro comisión del comprador. Escribid a J. M. Brito, Alcalá, 94. Madrid.

## PREPARACION

Pericial de Aduanas. Escuela Ayudantes Obras Públicas. Aparejadores y Peritos Industriales. Capataces de Minas y Escuelas especiales. Dibujo lineal, industrial, topográfico y arquitectónico. Repaso de matemáticas y Ciencias para los próximos exámenes. José Tartiere, 21, segundo. Horas, de 4 a 6.

**PHILCO**  
Radiogramolas de 7-9 y 11 válvulas  
GARAGE VASCO ASTURIANO

MUNDO GRAFICO  
los miércoles  
NUEVO MUNDO  
los sábados  
CRONICA  
los domingos  
Prestigiosas revistas españolas  
Literatura amena e interesante  
Notas gráficas de actualidad

## LEA USTED DIARIAMENTE "REGION"

## ¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?

Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

Para el lavado y desinfección de la ropa blanca

Exija Ud. siempre la Lejia Conejo

sin destapar, con su correspondiente cápsula y precinto

Es un producto en polvo, preparado en blanco y en 21 colores, que, mezclado con agua fría, permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado. Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos. Por una peseta, que cuesta un kilo del color blanco, se pinta una habitación de dos camas; en los demás colores varía el precio. Si hace usted una prueba se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse. Tenga bien presente que en Oviedo sólo lo venden en la actualidad las droguerías Azpiri, Calleja y Polledo.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras  
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

**Alquileres**  
CASA de nueva construcción se alquila durante el verano y otoño. Santos González, Valdeumbra (León).

**ALQUILA** una casa amueblada, con un poco de pumarada, en Santianes de Pravia. Informará allí mismo, Manuel García y García.

**ARRIENDA** chalet, sito en la finca de San Román, en esta localidad. Informes, Mon, 7, segundo.

## Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00  
Desembolsado: 51.352.250,00  
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

En Asturias: Arriandas Miéres Salas  
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo  
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo  
Grado Pola de Lena Trubia  
Infiesto Pravia Vegadeo  
Llanes

**OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO**  
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales se ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO  
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual  
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento  
y a vencimiento fijo (A un año 4 ) )

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; céntimos del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

## Aún se quiere continuar el atropello Sociedad

### HAY NOTICIAS DE QUE SE IMPONDRAN MULTAS

#### El gobernador dice que no habrá confinamientos

#### "NO QUIERO HACER MAR-TIRES"

Los señores Ladreda, González (don Ramón), Moutas y de Blas, los cuatro directivos de Acción Popular que estuvieron detenidos, siguen recibiendo muchas demostraciones de afecto y adhesión.

#### LA VISITA DEL SEÑOR

##### MIAJA

El alcalde nos manifestó ayer que había leído en REGION, que había estado a visitar a los directivos que se hallaban detenidos en el Gobierno civil.

He de rogarles, nos dijo, que hagan constar, que la visita no la hice como alcalde, sino como particular, porque para mí la amistad está por encima de la política. Yo soy un hombre que llevo gran amistad con don Ramón González, de quien estoy muy agradecido por los favores que me ha dispensado y cualquier adversidad que el señor González tenga en la vida, me afecta a mí grandemente.

Así que tan pronto llegó a mi conocimiento que don Ramón se hallaba detenido, fui a visitarlo porque me consideraba obligado a ello, por las razones expuestas.

#### HABRA SANCIONES

Preguntamos ayer tarde al gobernador si era cierto que había impuesto multas a los directivos de Acción Popular.

—Hasta la hora presente, no hay nada de eso.

—Es que nos dijeron que serían multados dichos señores, y en el caso de no hacer efectivas las multas, serían confinados.

—De eso de los confinamientos no hagan ustedes caso. No quiero crear mártires. Si llega a imponerse multa, la harán efectiva.

Pero ya les digo a ustedes, que por ahora no hay nada.

#### VISITA AL PRESIDENTE

Tenemos entendido que el gobernador visitó al presidente de la Audiencia, ignorándose el objeto de esta visita.

### EL ALOJAMIENTO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Estuvo ayer en el antiguo cuartel de Santa Clara el gobernador civil con el comandante militar de la plaza, con el fin de preparar el alojamiento para los 150 guardias de Asalto destinados a Oviedo.

Dichas autoridades parece que han llegado a un acuerdo respecto a las dependencias que han de ocupar los referidos agentes gubernativos.

Una vez que se ejecuten en dichas dependencias las obras necesarias, llegarán a esta capital las referidas guardias.

### UNA CARTA DEL SEÑOR MOUTAS

#### Contesta a unas manifestaciones del gobernador

El señor Moutas nos ruega la publicación de la siguiente carta que dirige al gobernador civil: "Sr. D. José Alonso Mallol.

Muy señor mío: En este momento acabo de enterarme por referencias de quien lo ha escuchado directamente, que al juzgar usted a las personas que nos hallamos encartados en el "artificial y oportuno complot monárquico atribuido por los defensores de la República a los directivos de Acción Popular", me ha juzgado capaz de autorizar la difusión de unos versos dedicados a desprestigiar e injuriar a una mujer.

No conozco los especiales motivos que usted pueda tener para distinguirme con tan desagradable concepto. Yo sólo recuerdo que hayamos hablado en dos o tres ocasiones; una, en la que casi actúe de introductor de usted en Asturias, después de una cena en el coche-restaurant del expreso, por cierto muy amena y dignificada con vinos especiales.

Después... otras veces; alguna de ellas en circunstancias que espero le habrán demostrado que soy enemigo leal, que aconsejo sinceramente a quien me consulta.

En todas estas ocasiones, tengo la pretensión de no haber dado pie a la sospecha por usted vertida que, indudablemente, por referirse a algo injurioso para una mujer, me colocaría, si fuese cierta, en un claro concepto de rufián.

Usted no tiene derecho a juzgarme así; usted podrá afirmar sin error que no soy amante del régimen actual, ni estoy dispuesto en ningún caso a colocarme en situaciones acomodaticias; usted podrá sostener con acierto que no me presto a acatamientos que, cuando contradicen una idea honradamente sentida, son prueba del máximo desprestigio; usted podrá decir con absoluta razón, que yo soy un "cavernícola" incorregible que labora cuanto puede por el triunfo de sus ideales, considerándolos salvadores de la Patria. Pero de esto a lo "otro", media un abismo que yo no quiero permitir que usted atraviese, ni siquiera usando las poderosas alas propias de su alto cargo provinciano, porque eso es tanto como ofender mi dignidad personal, que está por encima de todas las ideas políticas, y de todas las conveniencias de gobierno, pero que desde luego es indispensable para ser "cavernícola", y para convivir respetado en el ambiente de honradez en que yo me encuentro.

Suyo affmo.,  
JOSE MARIA MOUTAS."

### Para hoy

Campoamor.—A las 7 y cuarto y diez y media, cine sonoro: "Dilema".

Toreno.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro: "La horda conquistadora".

Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro: "El temerario".

Jovellanos.—A las siete y cuarto y diez y media, cine mudo: "Charlot y el chico".

### LA "SERIEDAD" CON QUE INFORMAN ALGUNOS PERIODICOS

Como era de esperar, el atropello cometido con nuestros directivos de Acción Popular de Oviedo, sirvió para que media docena de periódicos adoptaran unas posturas poco serias.

Hablar de terribles conspiraciones, es señal por lo menos de una falta absoluta de seriedad y revela un concepto muy peregrino de la ética profesional.

"Luz", el diario de la República, habla en un editorial, de los monárquicos emboscados. Y añade, con la mayor frescura del mundo, que dice muy poco en favor de los autores, el empleo de hojas clandestinas dado el "régimen de libertad plena como el que vivimos".

Este régimen de plena libertad pueden atestiguarlo, "El Debate", "A B C" y todos los demás periódicos que han sido víctimas de arbitrarias sanciones gubernativas.

"Avance" no se anda en chiquitas. Se mete con el juez.

"En cuanto al hecho en Oviedo—dice el organillo de la mina de San Vicente—no puede por menos de causar cierta sorpresa a la opinión republicana, la conducta del juez señor Arias de Velasco, que no pierde ocasión de manifestar su enemiga al régimen y a todo cuanto de él venga".

Hasta ahora no hay noticias de que el fiscal haya enviado el número al Juzgado.

"El Noroeste" se declara fiel guardador del prestigio de las personas del Gobierno.

Y de paso aprovecha la ocasión para meterse con los periódicos que hacen campañas en artículos, pies de grabados, etc.

"La Libertad" publica el siguiente suelto:

"Resulta francamente intolerable la conducta de los reaccionarios asturianos y otros elementos advenedizos, confabulados para torpedear la República. En su desenfreno, todos los medios, hasta los más censurables, les parecen apropiados para contener la revolución iniciada en abril de 1931 y poco impulsada después.

Un día, el pueblo demuestra que no se puede jugar impunemente con él, y entonces son de oír los gritos histéricos de los periódicos cavernarios, que sólo en tales instantes se acuerdan de los "sagrados derechos de la libertad".

¿Para qué la libertad? ¿Para actuar sobre una masa fanática, induciéndola a locas intenciones? ¿Para imponer a los niños ideas reaccionarias? ¿Para que en los escenarios, unos cretinos puedan reírse de la tragedia de los obreros sin pan? No; esa libertad así utilizada debe desaparecer, porque las fechorías que al amparo de ella se cometen obligan luego a sentar más fuertemente la mano.

Con el unánime elogio de los demócratas de esta provincia, el gobernador ha comenzado a actuar enérgicamente, después de vencerse una y otra vez de que los reaccionarios no cesan en su labor. Y bueno será que los gobernantes corten de raíz estas baladronadas monárquicojesuíticas, pues, de no hacerlo así, los sinceros republicanos que pacientemente vienen aguardando la provisión, se tomarán la justicia por la mano, imponiendo el respeto que el nuevo régimen merece".

Y este suelto lo tituta así: ¿Para qué la libertad? Para nada. Por eso se la han merendado los jabalíes.

### Nota gráfica de actualidad



El doctor don Luciano López Platero, obispo de Segovia, cuyas temporalidades han sido suspendidas por el Gobierno con motivo de una pastoral del prelado condenando el matrimonio civil. (Foto Gil del Espinar).

### Sociedad

El sol se ha propuesto impedir los entrenamientos de los seleccionados por la Deportiva Asturiana de Tennis, para tomar parte en el concurso de Valladolid. No obstante y pese a la rotura de las cuerdas que el estado del suelo ocasiona, en las pistas de la calle del matemático Pedraya se aprovechan todos los días para poner en práctica la rutina y forzar la preparación en forma mayormente posible. Chana Caselles y Martita Junquera actuarán en los mixtos se mueven infatigables. Otro tanto vamos hacer a Suárez y a Jero; es una lástima que jugadores de la talla de Barthe y Buyla no se apresuren a hacer otro tanto.

Y es que en realidad ya no hay tiempo por el medio. El próximo martes es el día señalado para que el autocar con los excursionistas y jugadores del Tennis "zapen" con dirección a la capital castellana. El número de partidos que se celebrarán serán siete: dos mixtos, dos dobles (caballeros) y tres individuales. Es decir, todo un magnífico programa.

En honor de jugadores y excursionistas se celebrarán varias fiestas de sociedad que tendrán por

marco los hermosos jardines del Tennis Club del Arco. Sus pistas, marcos de emocionantes luchas, aquellos marcos de veladas de luz y de belleza.

Ya por hoy no va más. La Directiva del Tennis nos recuerda que la inscripción para tomar asientos en el "autocar" ha comenzado. ¡Ah! también ha comenzado la inscripción de jugadores que habrán de tomar parte en el campeonato de parejas mixtas, ese concurso para el que se cuentan ya con siete valiosas copas, y con varios premios más. Los avisos de inscripción a Manolo Corrales, organizador de los matches deberán de hacerse.

VIAJES

### CONSERVAS ULECIA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro buen amigo de Pravia don Francisco Alonso.

—De Ceuta ha regresado don Máximo Ardanaz Ramírez, acompañado de su distinguida esposa doña Concepción Expósito García.

—Regresó de Madrid el oficial de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, don Constantino Muñiz.

—Tuvimos el gusto de saludar en Oviedo a nuestro buen amigo de Gijón don Benigno Piquero.

—De Valladolid ha regresado nuestro buen amigo el joven doctor don Evaristo Martínez Radio.

PRIMERA COMUNION

En la capilla de las MM. Adoradoras tuvo lugar anteayer una hermosísima fiesta. Los niños Domingo y Tomás Gómez de Dios, preciosas criaturas, hijos de nuestros buenos amigos don Mariano Gómez, capitán de Ingenieros y doña Piedad de Dios, profesora de la Normal, recibieron por vez primera la Sagrada Comunión.

Ofició en esta ceremonia el capellán de la casa y beneficiado de la Catedral, don Gonzalo Montero Gómez, quien pronunció sentida y tierna plática que fué objeto de calurosos elogios por parte de los numerosos asistentes al acto.

La numerosa concurrencia que asistió a tan hermoso y emocionante acto fué delicadamente obsequiada en el domicilio de los señores de Gómez.